Sábado 26 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — ANO 1---Núm. 45

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 26—Nuestra Señora de Guadalupe.

A LOS Sres. SUSCRITORES

A "LA NACION".

Se previene que los recibos de las mensualidades de suscripcion irán vestidos con un timbre seco que llevará la inscripcion "La Nacion" Sociedad Anónima, debiendo considerar nulos los recibos que no lleven estampado dicho timbre.

La Administracion.

Aux lecteurs de la «Nacion» en pays étrangers

FRAGMENTS DE CORRESPONDANCES SUR LES RÉPUBLIQUES DE L'AMÉRIQUE DU SUD

République Argentine (suite)

Deuxième lettre

Buenos Aires 26 février 1870.

La République Argentine comprend le vaste territoire de l'Amérique Méridionale qui s'étend du Nord au Sud, depuis le 22e. dégré jusqu'au 41e. dégré de latitude, et de l'Est à l'Ouest, depuis le 59e. dégré jusqu'au 72e. dégré de longitude.

Elle est donc bornée au Nord par les frontières de la Bolivie et l'espace qui se prolonge entre la chaine des Andes, l'Uruguay et l'Océan Atlantique.

Elle est bornée au Sud par le détroit de Magellan, et l'immense étendue des parages que traverse le «Rio Negro».

Elle a pour limites à l'Est les frontières du Paraguay et du Brésil, l'Uruguay et l'Atlantique, et à l'Ouest la ligne des Andes.

Ainsi cette partie du continent Sud-Américain a une superficie totale de 75,000 lieues carrées de 20 au dégré, c'est-à-dire plus de quatre fois l'étendue de la France.

Dans la partie Sud, au delà du Rio Negro, s'étendent jusqu'au détroit de Magellan, les déserts de la Patagonie, qui ne sont encore peuplés que d'indiens sauvages, et où les chrétiens n'ont pas encore formé d'établissements durables.

Cependant quelques tentatives qui ont été déjà faites par des compagnies étrangères, pour exploiter les richesses naturelles du sol de la Patagonie, font espérer que, dans un temps assez rapproché peut être, la civilisation y triomphera de la barbarie, en appelant à elle par des voies conciliatrices et pacifiques, les peuplades indiennes qui occupent encore cet immense territoire, et que bientôt enfin la République Argentine aura ainsi à ajouter, au grand livre de son histoire, une double conquête qui ne sera pas moins importante, au point de vue moral du progrès des peuples, que sous le rapport des intérêts matériels de la nation.

Comme on le voit, la République Argentine se trouve réunir, suivant la situation particulière des différentes parties de territoire qui la composent, presque tous les climats divers du Nord, du centre et du Sud de l'Europe.

Aussi, jouissant de l'avantage de tous les climats, son sol est-il propre à toutes les cultures.

On y récolte le blé, le maïs, l'orge, le riz, la betterave, la luzerne, et tous les fourrages de prairies naturelles et artificielles d'Europe.

Tous les fruits et légumes d'Europe y croissent en abondance, tels que poires, pommes, raisins, figues, pêches, grenades, nèfles, abricots, fraises, cerises, prunes, oranges, citrons, bananes, choux, choufleurs, haricots, lentilles, fèves, laitues, chicorées, oignons, asperges, pommes de terre, carottes, navets, melons, potirons, concombres, tomates et autres.

Les vins de certaines provinces peuvent rivaliser avec beaucoup de vins d'Europe.

Le coton et le café commencent à être cultivés avec succès dans quelques provinces du Nord.

Presque partout le sol est tellement fertile qu'on y fait en général, deux récoltes par année, même sans fumer la terre. Un bonne luzerne dure dix ou douze ans, et donne six récoltes à l'année. Une jeune ceps de vigne produit du raisin dès la seconde année.

Quant aux bois, indépendamment de toutes les essences connues en Europe, on trouve dans la République Argentine, de nombreuses espèces de bois durs et autres des plus précieux pour la charpente, le marine et l'ébénisterie.

Enfin les mines d'or, d'argent, de cuivre, plomb, charbon et autres qui ont été découvertes dans diverses parties de cet immense territoire, et dont quelques-unes sont déjà en exploitation, ne seront pas une des sources moins fécondes de sa richesse nationale, quand sa population sera assez nombreuse pour qu'on puisse les exploiter sur une grande échelle.

—

Cette contrée dont la population s'élève aujourd'hui à 2 millions d'habitants, environ, pourrait en contenir 100 millions; et tous y trouveraient encore un domaine fertile, suffisamment étendu pour procurer un jour à leur famille une honnête et véritable aisance.

Il est donc hors de doute qu'en cherchant à appeler l'émigration étrangère dans ces parages, c'est travailler non seulement à la prospérité de l'état, mais encore et surtout au bien des émigrants eux-mêmes, qui certes ne sauraient trouver, dans aucun autre pays du monde, les avantages que leur offre dès à présent la République Argentine.

Du reste cette vérité commence à être comprise chaque jour davantage; et ce qui le prouve, c'est l'augmentation du nombre des émigrants qui sont arrivés à Buenos Aires dans ces trois dernières années.

Ainsi ce nombre a été:

en 1867..........	17,046
en 1868..........	29,234
en 1869..........	45,000 (environ)

Cette augmentation rapide (comme le dit avec beaucoup de justesse Mr. John Le Long dans une petite brochure qu'il vient de publier à Paris, sous le titre de APPEL AUX TRAVAILLEURS, est dùe à la prospérité toujours croissante du pays, ainsi qu'aux nouvelles favorables qui sont adressées continuellement en Europe par les émigrants eux-mêmes à leur parents et amis.

En tems et lieu, nous emprunterons à la brochure de Mr. John Le Long les intéressants détails qu'elle contient sur les avantages que trouvent ici les émigrants d'Europe.

—

La République Argentine est divisée en quatorze provinces savoir:

Les quatre provinces du Littoral, ainsi appelées comme étant les plus voisines des grandes rivières, et qui sont: Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios et Corrientes.

Les trois provinces qui formaient autrefois la grande province de Cuyo, située au pied des Andes, qui dépendait anciennement du Chili, et qui a été divisée en trois provinces qui sont: San Luis, Mendoza et San Juan.

Les trois provinces centrales qui sont celles de Cordova, la Rioja et Santiago del Estero.

Enfin les quatre provinces du Nord, qui sont celles de Tucuman, Catamarca, Salta et Jujuy.

Les fractions de l'ancienne Vice-Royauté de la Plata, qui forment aujourd'hui des Etats indépendants sont: la Bande Orientale e Paraguay et le Haut Pérou.

—

La nation Argentine est régie par un gouvernement de forme républicaine fédérale.

Chacune des quatorze provinces confédérées a une constitution basée sur les principes, déclarations et garanties de la constitution nationale, qui lui réserve l'administration de la justice, son régime municipal et l'éducation primaire. Chacune d'elles conserve enfin les facultés qu'elle n'a pas déléguées au gouvernement général par la constitution de la nation.

Le gouvernement fédéral observe le culte catholique, apostolique et romain. Les habitants de la république jouissent d'ailleurs d'une liberté entière de cultes.

Le Gouvernement fédéral est composé 1.° d'un président et d'un vice-président, qui sont élus pour six années par le vote direct d'un corps d'électeurs nommés par la capitale et par chacune des provinces, sans réelection immédiate.

2.° et de cinq ministres sécretaires d'Etat nommés par le Président.

—

Le Pouvoir législatif réside dans le Congrès qui consiste en deux chambres:

Celle des députés de la nation élus directement par le peuple des provinces et de la capitale, à la simple majorité des voix, à raison d'un député par chaque nombre de 20,000 habitants, ou d'une fraction qui ne soit pas moindre de 10,000.

Et celle des sénateurs composée de deux sénateurs par chaque province, lesquels sont élus par leurs législatures, à la pluralité des suffrages, plus de deux sénateurs élus dans la capitale suivant la forme prescrite pour l'élection du président de la nation.

Les députés exercent leurs fonctions pendant quatre années, et les sénateurs pendant neuf ans.

Ils peuvent être réélus indéfiniment.

La chambre des députés se renouvelle par moitié tous les deux ans.

Le sénat se renouvelle par tiers tous les trois ans.

La chambre des députés a seule l'initiative des loix sur les contributions et sur le recrutement des troupes; elle exerce seule le droit d'accuser devant le sénat, le président, le vice-président, les ministres et les membres de la cour de justice et des tribunaux inférieurs de la nation, dans les cas ou pour les délits prévus par la constitution.

Le sénat, qui, dans certains cas, est le tribunal suprême de la nation, autorise le président à déclarer en état de siège un ou plusieurs points de la République, en cas de troubles.

Les attributions du Congrès comprennent le droit de décreter les impots, de répartir les rentes, d'établir les codes, de fixer le type de la monnaie nationale, d'accepter ou de rejetter les traités commencés par le pouvoir exécutif, d'autoriser la course sur mer, de régler les limites du territoire national, de réglementer le commerce, d'établir les tribunaux, de décreter les honneurs et tout ce qui tend à la prospérité de la nation dans le ressort législatif.

—

Le pouvoir Judiciaire de la nation est exercé par une cour suprême de Justice et par les autres Tribunaux inférieurs établis par le Congrès dans chaque province, pour la connaissance et la solution des causes soumises à la Justice Nationale.

Les citoyens de chaque province jouissent de toutes les prérogatives attachées à ce titre dans les autres.

—

Il n'y a pas d'esclaves dans la Republique Argentine.

—

Tous les habitants de la nation jouissent des droits suivants, soumis aux loix qui en réglementent l'exercice, à savoir:

De travailler, et exercer toute industrie licite; de naviguer, faire le commerce, pétitionner les autorités; entrer, demeurer, voyager dans le territoire Argentin, et en sortir; publier leurs idées dans la presse sans censure préalable; user et disposer de leur propriété, qui est inviolable, et dont aucun habitant de la nation ne peut être dépossedé sans un jugement fondé sur la loi, s'associer dans un but utile, professer librement leur culte; enseigner et apprendre.

—

Tous les habitants sont égaux devant la loi, et aptes à tous les emplois, sans autre condition que leur aptitude.

—

L'égalité est la base des impots et des charges publiques; tout argentin est soldat, et doit prendre les armes pour la défense du territoire national et de la constitution.

—

Les étrangers ne sont soumis à aucun service militaire.

—

Telles sont les principales dispositions du pacte fedéral qui régit aujourd'hui la République Argentine, et que le brigadier-général Don Bartolomé Mitre a été le premier président qui ait eu l'honneur d'asseoir sur la base la plus solide, celle de la pacification du pays, qui n'avait été que trop souvent en proie à des guerres civiles, avant sa présidence.

C'est ainsi que le brigadier général Mitre a dirigé le char de l'Etat, dominant les dissensions, pendant le terme légal de sa présidence, à l'expiration duquel il a remis les rênes du gouvernement à M. Domingo Sarmiento, qui remplit les fonctions de premier magistrat de la nation depuis le 12 Octobre 1868.

—

J'ajourne à d'autres lettres ce qui me reste à dire de la République Argentine; je me bornerai donc à ajouter ici quelques lignes sur les principaux faits de la quinzaine qui vient de s'écouler.

—

Revue de la quinzaine.

Le Président Sarmiento a repris, il y a peu de jours, les fonctions de chef du Pouvoir Exécutif, qui avaient été remplies, pendant son voyage dans les provinces, par M le docteur Adolfo Alsina, Vice-président de la République.

—

Les dernières nouvelles reçues de l'Asuncion annoncent que Lopez aurait quitté le territoire du Paraguay, pour se diriger vers la Bolivie, en traversant le Brésil.

Il n'aurait plus avec lui que 800 hommes mourant de faim et de misère, et n'emménerait dans sa fuite que quelques charrettes chargeés d'or, d'argent et de bijoux.

On assurait qu'il avait abandonné son artillerie et ses munitions.

On disait aussi qu'avant de quitter le Paraguay, le tyran avait fait fusiller, le 26 Janvier, un certain nombre de chefs, officiers et soldats, prévenus de conspication contre sa personne.

A cette nouvelle, un corps d'armée brésilienne sous les ordres du général Camara, s'était mis en marche à la poursuite de Lopez; et d'après les mesures habilement prises par le comte d'Eu pour lui intercepter le passage, on espérait que ce corps d'armée parviendrait à l'atteindre.

L'aspect de l'Asuncion s'améliorait.

Duresse une partie de l'armée brésilienne avait déja quitté le Paraguay pour retourner au Brésil; et bientôt cette armée devait être réduite à 10,000 hommes, conformément à la convention faite entre les alliés.

—

Depuis quelques jours, il y a grand émoi à Buenos Aires parmi les Magistrats, avocats, procureurs et écrivains.

Des abus scandaleux ayant été reconnus dans l'administration de la Justice, la presse les a dénoncés avec une fermeté qui l'honore, et le Gouvernement Provincial s'est empressé de saisir les chambres législatives d'un projet de loi, tendant à mettre fin à ce douloureux état de choses.

Il est d'autant plus desirable que cette loi soit promptement rendue que son application sera un véritable bienfait pour le public, puisqu'elle aura pour effet de FAIRE RENDRE PROMPTE ET BONNE JUSTICE, ET D'EN DIMINUER LES FRAIS.

Quant à ceux qué se croiront lésés par cette mesure dans leurs intérêts matériels, ils pourront gagner en considération, ce qu'ils auront à recevoir de moins en argent; et cette compensation aura bien son mérite pour les hommes intègres et honorables qui sauront l'apprécier. A l'égard des mécontents qui ne seront pas satisfaits de cette compensation, leurs doléances trouveront peu d'écho dans l'opinion publique.

—

Buenos Aires est dans un état d'agitation et d'allégresse exceptionnelles pendant ces jours de carnaval; et l'on peut juger que les affaires n'y vont pas trop mal, d'après les sommes fabuleuses qui viennent d'être dépensées pour préparer les fêtes qui doivent commencer demain.

L. R.

SOLICITADAS

Siendo general la queja que hay en el público contra la morosidad que se observa en el Juzgado á cargo del Sr. D. Angel Carranza en el despacho de los asuntos de su juzgado, creemos conveniente publicar la vista fiscal del Sr. Dr. Ugarte y el auto del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal, aceptando en todas sus partes lo pedido por el señor Fiscal, lo que ha tenido lugar en un recurso elevado al superior Tribunal en su sala de lo Criminal por retardacion de justicia, interpuesto por D. José María Muñoz como apoderado de Cayetano Balquinta en la causa criminal que se sigue por el homicidio del esposo de esta. Eustaquio Spam muerto del modo modo mas bárbaro y salvaje por la órden de un alcalde que lo mandó arrastrar á la cincha de caballo cerca de una legua, y para que se juzgue de la justicia con que se reprende el proceder indolente y punible de ese Juez, creemos conveniente hacer constar que este proceso se lo ha tenido guardado el Sr. Carranza desde el mes de Setiembre del año anterior para solo espedir un auto de trámite, por el cual de consentimiento de partes se dejaba sin efecto una absolucion de posiciones ordenada con anterioridad; y parece que ese majistrado, tan indolente en el cumplimiento de sus deberes, esperaba q' el Superior Tribunal lo reprendiese como lo acaba de hacer para apresurarse á proveer al siguiente dia de bajados los autos, lo que ha debido haer hace mucho tiempo, cumpliendo su deber. Defendemos en esta causa á una viuda pobre y desvalida contra un ex-alcalde de influencia y de recursos pecuniarios, y hacemos publicar estos antecedentes para que se juzgue del modo como procede este Juez del Crimen, sintiendo vernos en la necesidad de poner en trasparencia su mal proceder en este asunto.

La vista Fiscal es del tenor signiente:

Al acuerdo:

La considerable demora de q' con razon se queja D. José Maria Muñoz en esta causa, no se puede escusar con el pretesto de *recargo* en las ocupaciones del juzgado, porque el recargo no es tanto en los juzgados del Crimen, y pues que preciso es que la verdad se diga aunque sea la verdad desagradable, la demora es frecuente en el juzgado á cargo del Sr. Carranza, como ha tenido V. E. ocasion de verlo en las varias causas en que el Fiscal lo ha hecho notar á V. E.; pidiéndole se le exhorte al puntual cumplimiento de los deberes que la magistratura le impone. Corresponde pues, se sirva V. E. ordenar al juez Dr. Carranza que resuelva el artículo pendiente dentro del término que señala la ley 1.ª tít. 17 par. R. C. bajo el mas sério apercibimiento de procederse á todo lo que por derecho corresponda y con espresa condenacion en las costas del recurso.

Ugarte.

Febrero 15 de 1870.

Señores Font, Gonzalez Garaño, Langhein, Dominguez y Eguia.

Como lo dice el señor Fiscal y devuélvase. Es copia fiel.

José Maria Muñoz.

Sr. Director de la «Nacion.»

Muy señor Mio:

Sirvase dispensarme el señalado obsequio de dar publicidad en su ilustrado diario á la adjunta comunicacion que dirijo al «Nacional», y á cuyo favor quedará muy reconocido.

Su atento servidor.

J. Blanco del Valle.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1870.

Sr. Director del «Nacional.»

Muy señor mio:

Ayer tarde, con ocasion del comunicado que publiqué por la mañana en la «República», me hizo usted el honor de ocuparse de mi humilde persona en su ilustrado diario, aunque de una manera tan severa como injusta.

Pero yo disculpo la severidad é injusticia de ese juicio en gracia de haber usted supuesto equivocadamente, que al decir «que esta sociedad se hallaba carcomida por la lepra de una inmoralidad tradicional,» habia considerado contaminada de ese virus ponzoñoso á la sociedad bonaerense en general.

No, y mil veces no, señor Director; yo no dije ni pude decir una herejia semejante; de mi pluma no pudo desprenderse calumnia tan grosera.

No, yo no dije ni pude decir eso de un pueblo, que cuenta millares de personas honorables, de un pueblo que encierra en su seno ilustres y preclaros varones, entre los cuales se encuentra el venerable patriarca D. Mariano Saavedra, modelo de gobernantes probos é inteligentes, cuyas ricas virtudes he podido apreciar de cerca por haberse dignado honrarme con su amistad.

Estas tan sinceras como espontáneas esplicaciones dejarán á usted y á los que como usted hayan opinado cumplidamente satisfechos.

De usted atento servidor.

J. Blanco del Valle.

Buenos Aires, 25 Febrero de 1870.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.

Blanco del Valle.

Hé ahí un personaje que acaba de hacerse célebre en la República Argentina, al estilo del que quemó el templo de Diana en Efero.

Un pueblo libre, noble, generoso, lleno de simpatias por el estrangero, le abre sus puertas y le brinda con la dignidad en la existencia libre, con la riqueza en la vida material.

Un dia se levanta el señor Blanco del Valle y dice que el pueblo argentino es el mas infame y corrompido de la tierra porque dos personas respetables, los señores Moreno y Casares le han destituido de un empleo de confianza, que sin duda no supo desempeñar.

¿Qué hacer con este energúmeno?

Una de dos. O el desprecio absoluto, mostrándole que el pueblo cuyo pan lo sostiene está mas arriba de sus insultos ó un movimiento de indignacion que le obligue á comerse sus estúpidas palabras.

No hablamos irritados por el infame insulto.

Pero un hombre que llega á un pais generoso y hospitalario y que por una cuestion personal lo cubre de injurias, es indudablemente un gran mentecato que merece mas compasion que ira ó un ébrio que debe ser conducido á la crugia por los agentes de la seguridad pública.

Si un dueño de casa se viese solicitado por sus vecinos para que les diese techo y mesa que les resguardase de la intemperie y del hambre; si esos vecinos, despues de satisfechos el apetito y el sueño se levantaran insultando á su noble y generoso huesped, ¿qué merecerian?

¿Merecerian una provocacion de caballeros?

No! Merecerian la compasion que se tiene por los locos ó los ébrios ó el castigo que se dá á los insolentes de baja esfera, arrojándoles de las mansiones que escandalizan, con un mango de escoba.

Nosotros no pensamos que el Sr. Blanco del Valle merezca el castigo de los insolentes mentecatos. Merece tan solo la compasion de los locos ó de los ébrios.

Solo un loco ó un ébrio puede proferir las palabras que él ha hecho imprimir en un diario que no ha trepidado en hacerse órgano del insulto dirigido contra un pueblo entero.

El insulto dirigido contra las corporaciones, por mas desacreditadas que estén, es una estupidez y una injusticia, porque se confunden á culpables é inocentes, porque el insultador vuelve contra si mismo las fuerzas que intenta hacerse favorables.

El insulto contra un pueblo grande, libre, digno, arrojado contra él por uno de sus mismos huéspedes, es una prueba evidente de locura.

No son los jurados, sino el Dr. Uriarte quien debe entender en la causa del antiguo cocinero de Serrano, que escribe en los diarios despues de comer, insultos contra un pueblo donde ha sido vergonzozamente espulsado de sus empleos.

Tal vez la conducta de este orate mereceria un castigo popular, que le obligara á borrar con la lengua sus estúpidas palabras, dirigidas al pueblo q'lejos de ofenderle, le ha prestado la hospitalidad generosa que brinda á todos sus huéspedes sean quienes fueren.

Pero el hombre que ha escrito el remitido publicado por la *República*, no merece la cólera del pueblo. Merece cuando mas el *bofeton* que le enviamos con el primer argentino á cuyo lado pase que debe arrojarle en mitad de la calle.

Estas palabras las hubiéramos insertado ayer, sin duda, si el cocinero de Serrano hubiera publicado sus dicterios contra nuestro pais en alguna seccion aparente de los diarios. Pero su publicacion entre las solicitadas de la *República*, esplica nuestro silencio hasta hoy en que hemos visto recien lo que escribe Blanco del Valle, cuando fué reproducido por los diarios de la mañana.

Estas son las consecuencias de hechos que vienen mas atrás y que es necesario que el pueblo aprecie en su justo valor y condene como se merece.

Un dia el primer majistrado del pais nos ha tratado de *canalla*, declarando que nuestras mas gloriosas luchas eran *reyertas de borrachos*. Asi es como vienen los sucesos, por sus pasos contados. Las reyertas de borrachos, las *estupideces de aldea*, han traido otras propagandas. Un dia los enemigos de la nacion nos muestran como un pueblo degenerado, conspirando en favor de los imperios; otro dia las nacionalidades estranjeras se levantan para hacerse justicia por su mano, despreciando la ley y la autoridad de la nacion. Otro dia un Blanco del Valle, empleado destituido de una asociacion comercial á que pertenecia, esplica su espulsion por la infamia y la prostitucion del pais donde se ha asilado. Y por fin, otra dia dos diarios argentinos publican por cien pesos papel los insultos que la *Nacion* habia rechazado de su oficina de avisos. La *Tribuna* y la *República* han parado sus tipos para servir de instrumentos al insensato insultador.

Ahora ellos serán los primeros en protestar en nombre del honor nacional, y en aumentar el escándalo que pudieron prevenir con solo renunciar á la ganancia de 100 pelucheos.

¿Qué dirán de esto los que oyen de lejos, sin tener conciencia propia de los hechos?

Dirán sin duda que el buen nombre de la Nacion Argentina está comprometido, cuando desde el presidente hasta el mismo Blanco del Valle, nos están arrojando barro a la cara y y los diarios del pais se ponen á su disposicion por 30 dineros.

Sirvan pues los disparates de un loco para llamar al órden á los hombres cuerdos, si esos disparates no colman un dia la paciencia pública, que al fin no es ilimitada, y *nos vemos* obligados á hacer justicia popular contra los delitos que no tienen castigo segun la ley.

Incompatibilidades

Las Cámaras han sancionado que debe convocarse una convencion reformadora de la Constitucion

La comision nombrada para espedirse en el proyecto, ha sancionado el siguiente:

Art. 1.° Convócase al pueblo de la Provincia para la eleccion de DD. á la Convencion que ha de encargarse de la revision de la Constitucion, con arreglo á la ley declaratoria del 23 del corriente mes.

Art. 2.° Pueden ser convencionales los ciudadanos que tengan las condiciones requeridas por la Constitucion para representantes de la Provincia, con escepcion, sin embargo, de los empleados á sueldo de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la misma.

Art. 3.° La eleccion se practicará el Domingo 24 de Abril próximo con arreglo á la leyes vijentes en la materia.

Art. 4.° El número de Convencionales será igual al de los miembros que componen la Asamblea General Legislativa.

Art. 5.° Sobre la base de la inscripcion hecha en el Registro cívico para las próximas elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura, se abrirá por las mismas juntas que la han practicado un nuevo Registro durante ocho dias consecutivos que deberán computarse desde el 13 del entrante haciéndose lo mismo en las parroquias de la ciudad en que no se hubiera llenado aquella formalidad.

Art. 6.° Las mismas juntas inscriptoras y la de apelacion nombrada para conocer de los reclamos contra la inscripcion existente, conocerán tambien con sujecion á las leyes de la materia, de los reclamos contra la nueva inscripcion que por la presente se determina.

Art. 7.° A los veinte dias de verificada la eleccion, las dos cámaras reunidas, en sesion especial, harán el escrutinio de la votacion que resulte de los rejistros recibidos, proclamando en seguida, los convencionales electos.

Art. 8.° El resultado del escrutinio se hará constar en una acta que el presidente de la lejislatura comunicará á los electos, por conducto del P. E., para que le sirva de suficiente diploma, debiendo ademas remitir á la aprobacion de la Convencion las actas y rejistros electorales.

Art. 9.° La Convencion revisora de la Constitucion hará su instalacion solemne el 23 de Mayo del corriente año.

Art. 10.° Comuníquese al P. E.

Ocantos—Insiarte—Basavilvaso

En disidencia con la escepcion del art. 2.°, *Alcobendas—Castillo.*

—

La única disidencia de la Comision se refiere, como se vé, el artículo segundo.

¿Pueden ser convencionales los jueces y empleados del Poder Ejecutivo?

Hé ahí la primera cuestion que se presenta.

Esta cuestion tiene dos faces.

1.ª ¿Puede la asamblea lejislativa establecer tal escepcion?

2.ª ¿Es conveniente que la establezca?

En cuanto á la primera cuestion no trepidamos en pronunciarnos por la negativa.

El voto pasivo como el voto activo, tienen sus condiciones constitucionales. Esas condiciones no han escluido al empleado ni al juez ¿Como podria la Asamblea legislativa establecer escepciones y restricciones que no ha establecido la asamblea constituyente?

Si la asamblea constituyente ha dado el voto pasivo á todo ciudadano mayor de 25 años, ¿cómo puede la asamblea ordinaria establecer que no tienen el voto pasivo los ciudadanos, mayores de 25 años, que sean empleados del Poder Ejecutivo ó del poder judicial?

Para esto era inútil convocar una nueva constituyente.

Si la asamblea ordinaria puede hacer escepciones á las reglas constitucionales establecidas, puede modificarlas y reformarlas, es inútil convocar una convencion reformadora.

Pero, como esto no es admisible; como no pueden suponerse en la asamblea ordinaria facultades constituyentes; no puede aceptarse que ella determine de antemano la condicion de los candidatos elegibles; no puede concederse que ella pueda excluir del voto pasivo á los empleados del Gobierno y á los empleados del poder judicial.

Esto en cuanto á la facultad: vengamos ahora á la conveniencia.

Nadie puede negar que es altamente conveniente para un pais que pueda elegir entre todos los gremios, entre todos los ciudadanos, aquellos que sean mas honorables, mas capaces, mas dignos de servirlo. Solo que una razon superior obligase á prescindir de tales conveniencias, podrian ellas hacerse á un lado y sacrificar un contingente poderoso de luces y de patriotismo á consideraciones de órden público que debian anotarse en primer lugar.

Nosotros comprendemos, por ejemplo, que, tratándose de la eleccion de los miembros de una asamblea legislativa, que van á examinar los actos del gobierno, que tienen sobre él una fiscalizacion diaria, se escluya á los empleados.

Pero, una convencion reunida para sancionar reformas que no respondan á intereses del momento, que ninguna fiscalizacion tiene atribuida sobre los actos del gobierno, ¿Que interés puede tener que responda á pretensiones de la administracion? ¿Qué razon hay para que escluya de su seno á ciudadanos que tienen el mismo derecho que los otros y que pueden ilustrarla con su patriotismo y con sus luces?

Nosotros comprendemos el espiritu que ha dictado el artículo segundo. Se ha querido que la Asamblea constituyente procediese con absoluta independencia del gobierno, pero, al hacer justicia à patrióticas intenciones, observamos que el rol de las convenciones no es igual al de las Asambleas lejislativas; que su dependencia del Poder Ejecutivo es completamente ilusoria; que no hay ninguna razon politica para privarse de las luces de los ciudadanos que el proyecto de ley escluye, y por último, que semejante escepcion importaria una violacion de lo que la constitucion establece, sancionada por una asamblea lejislativa que no tiene facultad de alterar la constitucion.

Esto es lo que por hoy observamos, sin perjuicio de adelantar nuestras objeciones para mas adelante.

El Sr. Rave.

El señor Rave dirije ayer una carta al general Mitre, con motivo de algunas palabras de la *Nacion*, y siguiendo el sistema de darse importancia, atribuyendo al espresado general cuanto se publica en este diario.

El señor Rave se queja de que se haya dicho que el insulto proferido contra los italianos emanaba de un diario redactado por señores estrangeros, y de que se haya sostenido que no se podia hacer cuestion entre estrangeros é hijos del pais de las palabras que publica el órgano de los intereses clericales. El señor Rave, equivocado en la base de su importancia, le dá por origen la animadversion que le tiene el general Mitre, por haber atacado su politica.

Debemos declarar, constándonos el hecho, que el General Mitre no ha leido jamás ni conoce siquiera por la forma del diario que se ha ocupado constantemente de insultar á nacionales y estranjeros. No podian pues, influir en el ánimo del señor Mitre, las censuras del señor Rave, que aquel no habia leido jamás.

La segunda equivocacion del señor Rave consiste en decir que la «Nacion» ha asegurado que el autor del insulto contra los italianos no era un argentino. No es cierto.

La *Nacion* no se ha ocupado del autor del insulto.

Con el noble fin de evitar cuestiones entre nacionalidades que se estiman, ha hecho constar que los *Intereses Argentinos*, aun cuando eran escritos en idioma del pais, tenian al frente de su redaccion á estrangeros. Y esta es la verdad. Como nosotros no podemos calificar la redaccion de los diarios por la cola, no la hemos ido á buscar en las crónicas; y encontrando como redactor principal al Sr. Rave, hemos dicho que la redaccion de los *Intereses Argentinos* era estrangera.

Y esta es la verdad que no podrá destruir el Sr. Rave, escritor á sueldo del clero, sin que sus esfuerzos lo hagan hacer mejor papel que el que ha desempeñado con motivo de los insultos dirigidos por los *Intereses Argentinos* á la poblacion italiana.

Diatriba.

En el *Mercurio* de Valparaiso encontramos el artículo que reproducimos á continuacion.

Nuestros lectores recordarán el artículo amistoso y mesurado que publicamos sobre el proyecto de tratados de comercio con Chile, en que esponiendo nuestro derecho público al respecto y defendiendo nuestras conveniencias, sosteniamos la universalidad de los intereses económicos y la reciprocidad de los servicios comerciales.

Este articulo puramente constitucional y económico, que no contenia respecto de Chile ningunas referencias, ni siquiera desobligante en la forma, ha dado márjen á que se nos dirija la siguiente diatriba.

Nos hemos de ocupar de ella:

CHILE Y LA RÉPUBLICA ARJENTINA.

Por el articulo de la NACION de Buenos Aires (que reproducimos en otra columna, comprenderá el gobierno, la prensa, el pais entero, la ojeriza con que se mira á Chile del otro lado de los Andes.

Fuera de la prensa de Buenos Aires, que por si sola bastaria para acreditar esta incalificable malevolencia, existen otras fuentes en que podemos comprender la manera cómo se nos ha tratado y cómo se nos trata todavia en aquel pais, no obstante la identidad de origen y reciprocidad de servicios que á él nos ligan:

Antes de entrar á contestar á la NACION, séanos permitido evocar recuerdos que dicen á nuestro fin, y que pese lo que pese á los que aborrecen nuestras disertaciones, servirán de algo para formar nuestro juicio en la materia que nos ocupa.

Es sabido de todos que desde el año 20 los gobiernos de Buenos Aires en sus documentos oficiales y por medio de sus prensas asalariadas, no han dejado pasar una ocasion sin herirnos en nuestro amor propio, ya haciendo odiosas comparaciones entre el estado de cilivizacion de aquella república y Chile, ya formando el paralelo entre sus hombres y los nuestros, ya intentando reclamaciones y exhalando quejas, que no tuvieron por cierto otro fundamento que nuestro humilde silencio.

Los gobiernos de Chile, recordando sin duda lo que habiamos debido á San Martin y otros prohombres de esa tierra en nuestra emancipacion, enmudecieron siempre, probando asi con esa pusilánime prescindencia de que no querian entrar en cuestiones con un pueblo al que era natural suponer con sobra de justicia y superioridad sobre nosotros.

Durante los gobiernos de Rivadavia y Dorrego se escribió siempre sobre nuestro sempiterno atraso, sobre la modorra de nuestro carácter, sobre nuestras preocupaciones, y hasta se rediculizó por medio de caricaturas el papel que representábamos asi en América como en Europa. D. José Joaquin de Mora y Angellis, que ha seguido incomodándonos hasta la cuestion de limites de la Patagonia, publicaron irritantes articulos en la CRÓNICA ARJENTINA, llamándonos en mas de una ocasion los *carneros* de este continente y aplaudiendo como verdadero un grabado que representaba á todas las naciones de América bajo la figura de caballos mas ó menos elegantes y briosos tirando el carro magnífico de la libertad. Esta puerilidad hizo componer sátiras á los poetas, articulos de periódico, por supuesto ofensivos, á los muchos diaristas que por entonces pululaban en Buenos Aires; y nosotros nos contentamos con seguir sufriendo y riendo de nuestra misma ridicula figura.

Abiertas las cordilleras á los emigrados que el terror á Rosas nos introducia como una avalancha, nuestros hogares, nuestros afectos fueron de los recien venidos; pero ni la cordial amistad que les testificamos, ni la simpatia que en su infortunio nos merecieron los mas de esos inmigrantes, fueron parte á dominar la petulancia insultante con que correspondieron nuestro fraterno hospedaje.

Lopez, Alberdi, Sarmiento, Gomes &., se bicieron dueños de nuestras imprentas. Alli fué lo bueno, al consejo impertinente, se unió la amarga censura, á esta se agregó despues el insulto, hasta que, cansado el mismo patrocinante del apóstol sanjunino, tuvo á bien hacer que viajase para aprender pedagojia su imprudente favorecido. Todavia recuerdan nuestros poetas lo que don Domingo Faustino Sarmiento escribió en el PROGRESO respecto á nuestro adelanto; cómo trató á los hijos de las musas, diciendo que Chile no habia producido ni un poeta, ni un historiador, ni un jurisconsulto, ni un artista. Todo un apostolado de jóvenes no fué bastante á hacer callar á nuestro difamador, y eso que éste habia trasmontado los Andes sin apoyo, sin dinero y sin mas bien que la futura proteccion que habia de prestarle el ministro Montt.

Rosas, por supuesto, reclamó varias veces en insultante tono acerca de la impunidad con que aquel argentino atentaba con su pluma contra un pais amigo; pero el gobierno evadió responder á derechas y hurtó sagazmente el bulto ante aquellas estravagantes reclamaciones.

Trastornado el gobierno aquel, vueltos á sus hogares los infinitos arjentinos que habian comido nuestro pan en medio del cariño mas sincero y hospitalario, se hicieron muchos de ellos agresivos censores de nuestra politica, apasionados retratistas de nuestras miserias, llevando algunos la ingratitud hasta decir que los Andes eran los Pirineos que separaban la Francia, esto es, Buenos Aires, de la España, es decir, Chile, el pueblo mas atrasado de América.

De modo pues que gobiernos, periodistas que jamas nos conocieron y huéspedes que nos conocieron mucho por nuestra injénita hospitalidad, nos han tratado siempre con aspereza, con desden, con aquel aire de superioridad que insulta y que hace levantar la sangre hasta al mas manso de nuestros compatriotas. ¿Y por qué es esto? ¿Es acaso rivalidad, envidia, al vernos que ayer no mas insignificante colonia, dependente del vireinato del Perú y por la que perdia anualmente un millon de pesos la Metrópoli, nos hemos hecho en cuarenta años, tal vez y sin tal vez, el pueblo mas floreciente de América? ¿O será porque Buenos Aires, que ha sido hasta la dominacion de Rosas, el pueblo mas elegante de nuestros vecinos, apenas tiene 170,000 almas, mientras que Santiago, la pobre ciudad de tierra adentro, cuenta ya con doscientos mil? ¿O será, por ventura, porque Mr. Moussy escribió en Paris por cuenta del gobierno argentino una obra en que dividió el suelo de esa República en tres territorios, á los que les plantó los nombres mas cómicos y capaces de escitar la risa? La famosa *Mesopotamia Argentina, la Pampasia, la Rejion Andica* deben sin duda estar orgullosas de su superioridad sobre Chile; si, muy orgullosas desde que tienen para recuerdo de sus portentosos progresos una tirania de 22 años, la mas execrable que haya tenido jamás ningun pueblo. Si, deben estar muy envanecidas con el *gauchaje*, que todavia amenaza la civilizacion de esa mimada hija del Plata, á quien se quiere ponernos como la Atenas de América, como el Paris del Atlántico.

Entre tanto nosotros, pobres habitantes de una tierra vecina al polo antártico, con un territorio cinco veces menor que el que posee

---

89

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

POR

Dn MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

LIBRO PRIMERO

la jóven, desordenadas, medio velaban su semblante que estaba iluminado por una leve sonrisa que parecia el reflejo de un sueño de felicidad.

V.

Rui Perez entró con miedo sin olvidarse de recojer la tabla en que estaban la cazuela y el plato que habia dejado sobre el escalon, y los puso sobre una silla.

—Yo no entiendo esto,—dijo todo aturdido,—pero yo la traia el almuerzo.

—Bien, almorzaremos; asi como asi yo tengo mug buen apetito, señor Rui Perez.

—¡Sabeis como me llamo yo!—dijo el sacristan, cuya voz temblaba todavia.

—Doña Leonor me ha hablado de vos con mucho afecto, amigo mio.

—Pero ¿cómo y dónde habeis conocido á doña Leonor?

—Junto á la sepultura de su padre.

—¿Sereis vos el endemoniado que murió en este aposento, segun dicen unos, ó que desapareció, segun otros, en medio de una tormenta?

—En cuanto á endemoniado, puede ser que yo tenga algun demonio en el cuerpo,—contestó don Juan;—pero lo que os puedo asegurar es, que no soy ese endemoniado que dicen y que no me he muerto nunca. ¿Sabeis vos si hay algun muerto que tenga gana de almorzar?

—Yo no entiendo esto, yo no entiendo esto,—dijo Rui Perez acabando de poner la mesa, con mantel, servilletas y cubiertos que habia sacado de su cajon;—pero yo estoy malo, muy malo; esta sofocacion me va á costar una enfermedad.

VI.

En aquel momento despertó doña Leonor; se incorporó, y al ver que aun estaba allí don Juan, y que le habia visto Rui Perez, se enrojeció vivamente.

Luego se levantó del lecho y se puso de pié.

—Ello al fin,—dijo,—era necesario que lo supiéseis, Rui Perez; este caballero es mi esposo, ha venido á buscarme y esta noche partiremos á Portugal.

—¡Ah!—dijo cándidamente Rui Perez,—¿este caballero es vuestro esposo? eso es ya distinto. Que sea por muchos años, pero yo os creia, y os creia tambien doncella, don Pedro.

—Es un secreto que he guardado,—dijo doña Leonor.

—¡Ah! si, bien, ¡eso es distinto!,—dijo Rui Perez,—pero ¿por dónde ha entrado aqui vuestro esposo?

—Por el cementerio.—dijo doña Leonor.

—¿Pero por dónde ha entrado en el cementerio?

—Por el aire,—dijo don Juan,—ó por una puerta, ó por una ventana.

—¡Ah! ya, ¡si!—dijo Rui Perez que ya se habia serenado, sonriéndose;—por la ventana del meson; pero si quereis volveros al meson no podreis volver á entrar por la ventana, porque hay otras ventanas que dan al cementerio, y os verán subir.

—Entraré en el meson por la puerta.

—¡Ah! de ese modo ya lo entiendo; y ¿habrá bastante almuerzo aqui para los dos?

—Sobrado,—dijo doña Leonor,—porque yo apenas tengo ganas.

—El comer y el rascar, todo es empezar. Voy, voy por el pan, por el vino y por la fruta.

Y Rui Perez salió y bajó por las escaleras murmurando:

—¡Valgame Dios! ¿y porqué no nos habrá dicho á don Pedro y á mi, que era casada?

VII.

—Mi honra está en vuestras manos, don Juan,—dijo doña Leonor;—vos me habeis jurado ser leal á mi amor; me habeis dicho que nunca habeis amado como me amais á mi, á pesar de que apenas me conoceis; yo os he creido, yo que os amaba antes de conoceros, he enloquecido por vos; aqui hay un sacerdote, don Juan, volvedme mi honra, siendo mi esposo.

—Yo creia que mi corazon estaba seco para el amor,—dijo don Juan,—y tú, amada mia, le has llenado con un amor divino que yo nunca habia sentido: yo adoro en ti la hermosura, la virtud, la fé del corazon, la grandeza del alma, y no quiero que nadie pueda creer que por un momento has sido la amante de don Juan: este es un encantador misterio que debemos guardar. Yo soy tu esposo, asi lo has dicho á Rui Perez, y asi lo debemos decir á ese buen sacerdote; tu esposo que te buscaba, tu esposo que te ha encontrado, cuando menos lo pensaba por una afortunada casualidad; y en esto no mentimos, por que yo, al verte, he reconocido la mujer que he buscado desde que que siento el amor, sin encontrarla jamás, y por eso te he amado al reconocerte, por que te he estado amando toda mi vida, y por eso tú eres la esposa de mi alma, por eso no quiero que nadie dude de ti. No importa que don Pedro sepa por tu historia que eras libre; puedes decirle que por que no te obligase, con arreglo á su conciencia, á avisar, del lugar en donde te encontrabas á tu marido, hiciste de tu casamiento un secreto, que nadie le sabia, ni aun tu padre, por que en efecto habia sido secreto: quiero ante el juicio de estos dos hombres, salgas de aqui tan pura como ha entrado.

—Rui Perez sube,—dijo doña Leonor,—¡silencio! será lo que vos querais, por que yo soy vuestra esclava.

Rui Perez, al entrar, oyó esta última palabra.

—Esclava debe ser, la mujer del marido, digo, si la mujer es honrada y temerosa de Dios; ¡pero qué cosas pasan en el mundo! ¡quién lo habia de creer! si apenas teniais quince años cuando llegasteis aqui con vuestro señor padre que en paz descanse. Pero comed, doña Leonor, comed; imitad á vuestro esposo, que lo hace muy bien.

Don Juan comia con apetito y era que se encontraba de lleno dentro de las condiciones de su terrible existencia.

Vivia de la única manera que le era posible vivir bien.

En medio de grandes sensaciones, empañado en grandes aventuras.

Doña Leonor por el contrario, se encontraba subyugada por una fascinacion, empeñada en un nuevo camino que ignoraba dónde podria conducirla.

La terrible fama de burlador, de don Juan, que habia llegado á su noticia, la hacia sentir una ansiedad infinita, por que la causa que don Juan habia alegado para no casarse con ella, no pasaba de ser un pretesto fútil.

Algunas preguntas del párroco don Pedro, y una bendicion suya, podian hacerlos esposos, por que entonces aun no habia tenido lugar el Concilio de Trento, que prescribió el cúmulo de formalidades que son necesarias para el matrimonio.

Entonces bastaba con que un hombre y una mujer se presentasen á un sacerdote y le pidiesen que los casase, para que el casamiento se hiciese.

Podian pues, haber sido casados en el momento en que hubiese llegado don Pedro.

Doña Leonor, al amar, habia perdido la voluntad y la enerjia: se habia sometido á don Juan, y sufria y callaba.

La vuelta de don Juan al mundo, su segunda época, habia empezado de una manera brava.

Habia hecho víctimas de sangre ó de amor, y tenia á la vista un grande empeño que llevar à cabo.

Habia vuelto á ser lo que habia sido.

Estaba al fin en su elemento.

Era por completo don Juan Tenorio.

VIII.

Don Juan debia necesariamente volver á la posada.

Lo manifestó asi á doña Leonor; se despidió de ella y salió prometiendo que volveria pronto.

Cuando doña Leonor le vió salir, creyó que no iba á volverle á ver.

IX.

Don Juan siguió un costado de la plaza, torció por una esquina próxima y se encontró delante de la posada.

Un caballero portugués, mal encarado, moreno, pálido, acompañaba á un caballero enmascarado que habia llegado la tarde antorior á la posada, estaba á la puerta de ella, cuando entró don Juan.

Un alferez, jefe sin duda de la escolta que habia acompañado á aquel personaje del antifáz, dirijió la palabra al caballero mal encarado y le llamó por su nombre.

Aquel nombre era Gaston de Riveira.

—¡Ah!—dijo para si Tenorio mirando profundamente á Gaston,—este es el miserable que sujetó á don Luis de Sese mientras la bribona de doña Estefania le arrebataba los papeles que probaban que el duque de Viseo era su padre.

—¿Me conoceis?—dijo con insolencia Gaston á don Juan, reparando en la mirada de éste.

—Hace cinco años,—dijo friamente don Juan,—érais camarero del rey de Portugal: ahora yo no sé lo que sereis. ¡Qué Dios os guarde!

—Esperad un poco,—dijo Gaston de Riveira;—cuando un hombre me habla, como vos me habeis hablado, necesito saber quién es y cómo se llama.

—Preguntadlo á vuestra grande amiga doña Estefania de Silva Carballo y Meneses, ó á su compañera de viaje, Isabel.

—¡Las conoceis!

—¡Qué Dios os guarde!

—Esperad.

—¡Que Dios os guarde!

Y don Juan se entró decididamente en el meson, y al subir por las escaleras se encontró con Eugenia.

—¡Jesús!—dijo ésta,—¿de dónde venis, señor?

—Del otro mundo,—dijo don Juan.

—Yo os bacia en vuestro cuarto—dijo Eugenia,—porque cuando fui, hace una hora, á ver si necesitábais algo, encontré la puerta cerrada y la llave puesta por dentro.

—¡Ah, diablo!—dijo don Juan,—pues necesito que esa puerta se abra.

—Será necesario descerrajarla.

—Que la descerrajen: en el corredor espero. ¿Qué hacen las viajeras?

—Duermen.

—¿Qué hace el otro viajero que venia con antifaz?

—Duerme tanbien.

—¿Cuándo se marchan esos señores?

—Dentro de una hora.

—¡Vayan en paz! Haced que en el momento se me ponga franca la puerta.

Y don Juan se puso á pasear distraido, por el corredor.

A los tres ó cuatro paseos se abrió la puerta de una de las habitaciones por delante de la cual paseaba, y apareció un hombre cubierto con un antifaz.

X.

—¿Hay aqui,—dijo aquel hombre con una voz en que se notaba la costumbre del imperio,—quien responda al nombre de don Juan Tenorio?

—Don Juan Tenorio en persona,—dijo éste volviéndose y sin saludar, puesto que el desconocido no le saludaba.

—Entrad,—dijo el desconocido.

—Perdone el rey de Portugal si no obedesco su mandato: esto es España, y aun en Portugal veria si obedecia á un mandato del rey ó no.

El desconocido hizo un movimiento de sorpresa al oirse llamar rey, pero conteniéndose, dijo:

—Sea yo quien fuere, en Portugal y en España soy un caballero, y cuando un caballero pide á otro que entre á un aposento á cuya puerta se encuentra, es cortesia entrar.

—Cuando un caballero, sea quien quiera,—respondió con altivez Tenorio,—me habla con el semblante cubierto, comete una descortesia y no puede pedirme que yo sea cortes con él.

—Don Juan Tenorio,—dijo el desconocido retirándose hácia el interior de la habitacion y quitándose el antifaz;—el rey don Juan III de Portugal os suplica que entreis.

Don Juan adelantó entonces, se quitó el sombrero al llegar á la puerta y saludó al rey.

XI.

Il era un hombre de como 35 años, bermoso, pero con una hermosura grave, sombria; era sumamente pálido, lo que le hacia parecer mas blanco, rubio y de grandes ojos de un azul celeste muy bajo.

Vestia completamente de negro y con gran sencillez.

XII.

—¿Quereis decirme don Juan,—dijo el rey—por qué paseábais por delante de esta puerta? y sobre todo ¿quereis decirme por qué sabeis que yo soy el rey de Portugal, cuando vengo completamente de incógnito?

—Paseaba delante de esta puerta como podia haber paseado delante de otra cualquiera. Cómo sé que vuestra alteza es el rey de Portugal, me lo ha dicho un fantasma con quien he hablado esta noche; porque habeis de saber señor, que la ventana del cuarto que me han dado en esta posada, da sobre un cementerio, y como en los cementerios suceden cosas estraordinarias, á la media noche me puse en observacion por si acontecia algo; y en efecto, á las doce apareció un fantasma: dicen que estos séres sobrenaturales lo saben todo, y yo por probar si era cierto pregunté al fantasma quién era un caballero enmascarado que paraba en el meson; la fantasma me contestó, que el noble enmascarado era el rey de Portugal.

—¿Hablais sériamente, don Juan?—dijo el rey.

—Por mi honor,—contestó don Juan,—y sobre todo, señor, sabed que yo nunca miento.

—Os creo; vuestra fama me responde de vuestro honor; por lo mismo, y porque é que me respondereis con lealtad, deseo qué me digais si podré contar con que entreis á mi servicio y os naturaliceis en mi reino.

—Señor rey de Portugal, yo no tengo mas señor que el rey de España. El tiempo que yo permanezca en Portugal seré un estrangero:

—¡Bien!—dijo el rey—pero como estrangero, admitireis la hospitalidad del rey de Portugal.

—Os lo agradezco, señor.

—¿Es decir, que nada aceptais de mí?

—Nada.

—Ni aun me habeis preguntado quién me ha dicho vuestro nombre.

—Pues lo sabeis y me conoceis, sin duda os lo ha dicho alguien: ¿que me importa á mi quien ese alguien sea?

—¿Tratais á todo el mundo como me tratais á mi?

—Segun y cómo.

—Esplicadme ese como y segun

—Cuando preveo que puedo ser enemigo de una persona, me pongo á distancia y no me comprometo á nada.

—¿Es decir que vos podeis ser mi enemigo?

—¿Quien duda que un caballero español puede ser, con mucha facilidad, enemigo á muerte del Rey de Portugal?

—¡Vive Dios, don Juan, que he de haceros mio!

—Vuestro soy,—contestó don Juan,—todo consiste en saber lo que yo he de ser vuestro.

—Pasad, pasad á esta otra habitacion, D. Juan,—dijo el rey,—y conocereis á la persona que me ha procurado el contento de conoceros.

—En buena hora, señor.

—Pasad,—dijo el rey habriendo una puerta.

—¡Cómo! señor, ¿me cedeis el paso?

—Os convido á pasar, y yo en España y de incógnito, no soy rey, sino caballero: ya veis; estoy delante de vos con la cabeza descubierta.

—Si cubierta la tuviereis, yo mantendria mi sombrero en la mano; un rey debe ser siempre un caballero, pero un caballero mientras no llegue á ser rey, debe medir de alguna manera la distancia que de los reyes le separa. Pasad, pues, señor.

Pues como á rey en algun modo me tratais,—dijo don Juan III, cubriéndose;—os ruego que paseis.

Don Juan pasó.

XIII.

Se encontró en una habitacion en la cual penetraba el sol por dos ventanas.

De pié en medio de ella, estaba doña Estefania é Isabel. Esta tenia el semblante descubierto y fijaba una candente mirada en don Juan.

la Confederacion Argentina, con unos hombres, no de la talla empinada de los Mitre, los Elizalde, los Alvear, sino de la mediana estatura de los Varas, Montt, Lastarria, Amunátegui, etc. etc. ni tenemos que pedir prestado brillo ficticio para tapar nuestra barbarie, ni que estar espuestos á cada minuto á que se lleve la trampa los mil prodigios de civilizacion y progreso que hemos adquirido sin tanta bulla y con mas acertada firmeza.

Cuando hablamos asi, lo hacemos mojando la pluma en la bilis que remueve la injusticia, recordando el sistema que alli se sigue por gobernantes, periodistas y viajeros, para abatir nuestro amor propio como nacion, como gobierno y como pueblo que está, por gracia de la Divina Providencia, mucho mas adelantado en crédito, en instituciones, en riqueza, en verdadera sólida civilizacion, que los que tan infatuados nos motejan todos los dias nuestra barbarie y retrogradismo.

Contrayéndonos al artículo de la Nacion de Buenos Aires, que tiene por objeto probar que el tratado de comercio que debe celebrarse entre ambos paises no podrá tener efecto, á consecuencia de las exajeradas pretensiones de nuestro gobierno, respecto á *la libre introduccion por agua y tierra de los productos nacionales* y *nacionalizados* en Chile, no podremos hacer otra cosa que lamentar el poco criterio y la mala voluntad del articulista en un asunto que en nada pugna, como lo afirma, con los intereses de la República Argentina, ni menos con lo que dice la ciencia económica en la cuestion. El caso es este. El tratado, dice la Nacion, no puede llevarse á efecto porque Chile pretende para si un privilejio que la constitucion argentina no concede á una nacion esclusivamente sino á todos los pueblos.

Pero, ¿donde está ese privilegio que la Nacion rechaza apoyada en tal constitucion, cuyos articulos no cita para fundar su rechazo? La constitucion argentina no puede entrometerse en asuntos que no son pertenencia de las leyes que forman la base de la organizacion de un estado, ni mucho menos dictaminar sobre negocios que rolan en la esfera de las leyes secundarias, y que pueden llamarse financieras, sujetas, como es natural, á ser la espresion de las necesidades materiales del pais y nada mas.

La posicion topográfica en que están colocados los pueblos contratantes haria que la idea de esa igualdad absoluta que persigue la Nacion para un tratado comercial, se modificase notablemente. No es dado á la ley atropellar la topografia; no es dado á los pueblos, sean cuales fueren sus principios, prescindir de la posicion que ocupan en el universo. Si asi no fuera, los tratados comerciales de la Francia con la España se resentirian tambien del achaque del privilejio, cosa que no se le ha antojado á nadie que puede graduar la necesidad del comercio que liga á dos pueblos divididos solo por un trozo de los Pirineos

De modo que la Nacion no quiere permitir la internacion libre de nuestros productos por agua y tierra, por dos cosas: la primera, porque la constitucion se opone en lo que no puede oponerse; y la segunda, por ser consecuente á la libertad absoluta que profesa, como libre cambista, en materia de tratados de comercio. Pero lo que es notable y merece llamar la atencion en el articulo que nos ocupa, es que no se nos citen los perjuicios materiales de la República Argentina con la indeclinable condicion que ha puesto el gobierno de Chile á la aprobacion del tratado, y si solo se nos hagan notar los que podian hacerse sentir en los pueblos que por pura filantropia quiere cobijar bajo sus alas el adelantado periódico.

«No podemos dar á ninguna nacion lo que no podemos dar á todas.» Preciosa salida. Tal valdria: no quiero hacer un favor á ustedes, porque no puedo hacérselo á todo el mundo. Hasta aquí la filantrópica Nacion de Buenos Aires, por ser muy jenerosa, llega á ser de una tacañeria irritante.

Vamos á otra cosa:

«El derecho de imponer contribuciones que la constitucion ha dado al congreso, no puede limitarse por leyes del congreso ni por tratados internacionales, porque serian inconstitucionales.» Dejando aun lado el baturrillo de la redaccion de este periódico, ¿no nos diria la Nacion qué similitud existe entre los impuestos ó la contribucion y las franquicias comerciales de que se trata? Pero la buena politica, añade *el diario de las libertades comerciales*, aconseja que se respete la constitucion y la práctica establecida en las relaciones comerciales con todos los pueblos.

Mui bien: pero ¿en què se vulneran esas relaciones, en qué y cómo y por qué se dañan esos intereres universales por la sola razon de importar y esportar articulos nacionales y nacionalizados libres de todo derecho por agua y tierra entre Chile y la República Arjentina?

¿Es porque nosotros podremos proveer á San Juan y Mendoza de articulos ingleses y franceses aduanados en Valparaiso, sin que se nos cobre derechos de internacion?

Pero la razon contundente con que el periódico de Buenos Aires cree pulverizar las pretensiones del gobierno chileno, es que los productos arjentinos no tienen competencia en Chile, miéntras que los nuestros la tienen sobrada en los mercados de toda la confederacion. Suponiendo que los articulos comerciales, introducidos por el comercio de tránsito y el mar, no tuviesen competencia, lo que es una mentira, y que los nuestros la tuviesen, como se asienta, esta misma competencia no es causa ni puede serlo de otros daños para los que están interesados en cambiar sus productos, que los que tal acontecimiento enjendra siempre en toda especie de comercio. Pero la Nacion atribuye nuestra pequeñez, nuestros errores financieros, á la politica estrecha y de arrabal que nos domina y que está basada sobre esa miserabte utopia de la Union Americana.

No seremos nosotros, ciertamente, los que defendamos la politica jeneral, basada en esta quimera; pero no por eso debemos culpar al gobierno de estrechez de miras en la manera como ha sostenido las relaciones comerciales con los demás pueblos. Sabedor como todos de los bienes que la libertad produce en el cambio de la industria, capaz por sus hombres de elevarse á consideraciones que esten en armonia con lo que enseña la ciencia económica á los pueblos mas libres y felices del globo, no ha menester de consejeros que, como los periódicos de Buenos Aires, tengan la petulencia de darle sin que nadie ni los solicite ni los estime.

Si el tratado no puede llevarse á cabo por las cortapisas que el congreso arjentino pondrá á su celebracion, no seremos nosotros solos los que suframos de la falta de pactos en nuestras relaciones comerciales. Nó, el mal será para ambos paises, asi como habrian sido para ambos los bienes que hubiera producido la realizacion del tratado.

La amenaza que hace la Nacion al gobierno para dar remate á su tarea, nos ha hecho gracia: tiene todo el aire majestuoso de un decreto, pero tambien toda la impertinencia q' puede tener una pretension insostenible. «Chile, dice, no conseguirá nunca esto de la República Arjentina. Los productos de Chilé que se introduzcan por tierra y mar pagarán derechos como las demas naciones. Los productos arjentinos no los pagarán en Chile.»

Perfectamente! Bravisimo! Queda, pues, notificado el gobierno; asi, debe apresurarse á dar gusto al periódico que nos amenaza tan gallardamente. De otra manera, pobre Chile! pagará y pagará como buen pagador derechos en todas las aduanas y depósitos por donde pasen sus productos, mientras que los habitantes del Plata podrán introducirnos desde sus escuálidos rocines hasta sus pasas sin que podamos cobrarles los derechos de entrada.

Mejor hubiera sido, sin embargo, que la Nacion y los demás periódicos que alli tanto alarde hacen de liberales y adelantados, hubiesen escrito y combatido contra los españoles que nos metrallaron dando un ejemplo de barbarie de que no hai precedente. Mejor hubiera sido, repetimos, que ese fuego empleado para defender absurdas pretensiones, estúpidas doctrinas, se hubiese ejercido en vindicar siquiera en el papel la autonomia americana ofendida y hollada por España en la personalidad de Chile. Entonces si que la Nacion y los hombres á quienes representa, hubieran debido quedar satisfechos. Pero era mejor azuzar á la colonia española contra nosotros, dejarla que nos insultase cada dia desde su cobarde impunidad, y ceñirse, en tanto que nos incendiaba y metrallaba la España, en las nubes del mas insensato de los egoismos.

La República Argentina, ya se sabe, no hace parte de América y por lo mismo le importa un bledo los insultos hechos á los pueblos q' son sus hermanos. Si, todo eso se sabe, pero lo q' no se sabia era, que sus periodistas tuviesen la arrogancia de dictar leyes á nuestro gobierno, creyéndose asi ellos, como los hombres de estado y hasta los petimetres de aquel pueblo, con el derecho de proclamar la superioridad que jamás han tenido sobre los chilenos y que nadie puede adjudicarles ni en broma.

La diplomacia nuestra será bien poca cosa si no sabe salir bien del paso. El ministro Amunátegui, que defendió los derecho de Chile á la Patagonia y tierras australes, contra la voracidad del Gobierno Argentino, sabrá ya á qué atenerse sobre el particular, en la inteligencia que nadie mejor que él puede dar remate á la obra de tratados que tenemos pendiente con aquella República.

TEATRO DE LA GUERRA

(Correspondencia de La Nacion.)

Asuncion, Febrero 19 de 1870.

Como complemento y comprobante de las noticias que les trasmiti anteriormente sobre la guerra, le adjunto la última declaracion dada por un ayudante Lopez que manifiesta que la lucha está real y verdaderamente concluida.

Las últimas noticias del Rosario confirman las noticias anteriores, disminuyendo sin embargo el número de fuerzas que aun siguen á Lopez, si es que puede darse tal nombre á aquellas reliquias de un pueblo; mas bien que de un ejército, que se muere de hambre, ó es muerto por la barbarie del tirano que mata á los que sobreviven despues de haber sacrificado á su pais.

Hé aqui la declaracion:

Declaracion del Capitan paraguayo Leon Cáceres, ayudante de Lopez, presentado al Capitan Pedro Rodriguez en la Laguna Cantin el 8 del corriente.

PREGUNTADO:—Cual es su nombre y cual ha sido su empleo en el ejército de Lopez, dijo: llamarse Leon Caceres, Capitan Ayudante de órdenes de Lopez.

Preguntado:—Que hacia en las inmediaciones de la Laguna Cantin donde se presentó, dijo: que habiendo sido preso por un pedazo de *tripa*, tan pronto como fué puesto en libertad desertó y procuró dar con la fuerza que alli habia, de lo que ya tenia conocimiento.

Preguntado:—Cuantos dias hacia que faltaba del campo de Lopez, dijo: que hacia seis de su salida del campo de Capibari donde le dejó, el cual dista una legua de Chiriguel.

Preguntado:—Que número de fuerza tiene aun Lopez dijo: que no puede fijar el número tal es la desorganizacion de los cuerpos, siendo tal, que ni el mismo Lopez lo sabe fijamente, contribuyendo á eso la desercion que es sin ejemplo como igualmente el número de muertos por hambre.

Preguntado:—Cuantos cañones lleva Lopez, dijo: que él ha visto alli dos que pasó con ellos el Coronel Moreno para Chiriguel y que sabe que en la retaguardia vienen mas: que ignora el número, pero que pocos ó ninguno lleva por la falta de bueyes, que desde Igatimy se vienen dejando carretas por esa misma causa.

Pregutado:—Si conoce ó sabe eu que puntos tiene Lopez mas fuerzas, dijo: que sabe que las hay en diversos puntos, oficiales superiores é inferiores con 4, 5 y 6 hombres inválidos en su mayor parte, ignorando haya fuerza hecha y en número en ninguna parte.

Preguntado:—Para que punto se dirije Lopez, dijo: que oyó decir al Teniente Coronel Manuel Maciel que Lopez decia iba á acampar en el Cerro-Corá para de allí tratar de la paz, y que para Semana Santa estaria en la Asuncion.

Preguntado—Que dia marchó Lopez del Panadero, dijo: que hacen tres meses mas ó menos.

Preguntado—Por que camino emprendió la marcha, dijo: que la hizo por la Sanja Negra, picada Montaña, Cuê-Capibari, Samacuá, Igatimi y Añambay.

Preguntado—Con que recursos cuenta Lopez para sostener sus fuerzas, dijo: que Madama Linch tiene de 30 á 4 lecheras mansas, que dan leche, formando eso el principal alimento del cuartel General. Que para la tropa se carnea un buey de los que ya no pueden servir distribuyéndose este entre 520 plazas.

Preguntado—Qué número de caballos tiene aun Lopez, dijo: Que Lopez tiene tres en mal estado, Resquien uno y una mula, Caballero 3 caballos, Coronel Lopez Linch de 16 años y Gefe de E. M. 2 caballos, Mayor Centurion 1, Cardoso 1 y Madama Linch 2 y 3 petizos en que van los hijos. Hay algunos mas en malisimo estado.

Dijo además que aun es considerable el número de familias que van siguiendo á Lopez.

Informa tambien; que el mayor Lara se halla en los campos de Aramburu con 30 hombres, ocupado en agarrar ganado y que el mayor Silva hace mucho salió para el lado de Dorado con igual intento. Que no se ha tenido mas noticias de él.

Campamento de las fuerzas acampadas en Vella-Vista, 9 de Febrero de 1870.

Firmado—

Coronel Bentos Martinez de Meneses.

OTRA.

Rosario, Febrero 17 de 1870.

Anteayer llegaron 57 pasados del enemigo á saber: 7 gefes y oficiales y el resto individuos de tropa. Entre los primeros viene un sarjento mayor llamado Salinas y un capitan Felipe Martinez.

El capitan Martinez tiene celebridad por las crueldades que ha cometido. Sepan ustedes que mandó castigar á una hermana suya por desconfianza de que se pasase á nosotros, y en seguida la entregó á los furores de la tropa. Esto lo confiesa el mismo como una cosa natural y justa! Que bestial

Todos los dias tenemos de 12 á 15 presentados. El mes pasado llegaron á mil y en el presente no bajarán de ese número.

El general Cámara estaba antes de ayer á 14 leguas de su punto de partida. Ha sido retardado en su marcha por los arroyos que ha encontrado á nado.

El conde de Eu repite que la guerra ha concluido, y asi lo creemos nosotros.

OTRA.

Rosario, Febrero 18 de 1870.

Puede decirse que la guerra está terminada.

Lopez se internó por las cabeceras del Igatimi, seguido como por 500 hombres en el último estado de miseria y postracion. A todo individuo que no puede seguirlos en su huida lo dejan atrás ó lo matan.

El hambre que han sufrido y sufren es espantoso, por lo que creo que es dificil que Lopez pueda mantenerse en esos desiertos.

No se sabe á punto fijo el paradero de Lopez; pero su marcha es al Apa, y en esa direccion lo persigue el general Cámara, que ha sido retardado en su marcha por el rio Aquidaban que encontró muy crecido.

Las fuerzas brasileras se han replegado en cási su totalidad á este punto, y solo el general Cámara con una division espedicionaria ocupa la campaña. Con estos (2,500 hombres) basta y sobra para terminar la obra.

Sin embargo el ejército brasilero pide con urgencia mas caballos y mas mulas.

ULTIMA HORA

Se acaban de presentar los gefes y oficiales paraguayos que se hallaban en la jurisdiccion de San Pedro, entre ellos el mayor Carmona.—Nada saben de Lopez, sino su fuga.

Noticias generales

Un drama en los aires.

Repetidas veces hemos hablado de los viajes aéreos, de esas arriesgadas espediciones que se hacen en el dia con un interès cientifico, y que por lo tanto merecen la atencion de todas las personas inteligentes.

Un dibujo conmovedor del *Correo de Ultramar* representa un dramático episodio de una de esas escursiones. M. Glaisher, director del Observatorio meteorológico de Greenwich, aparece desmayado á una altura de 11,000 metros, la mayor á que jamás haya llegado el hombre, pues supera á la del pico mas alto de Himalaya.

El ilustre sabio M. Glaisher cuenta que en tan horrible trance, sin la presencia de ánimo de su amigo y compañero Coxwell, habria infaliblemente perecido de frio, ó mas bien de sofocacion.

Coxwell baja como puede del circulo donde habia tenido que subir para abrir cuan grande era la válvula del globo, pues la cuerda que la gobierna se habia enroscado sobre si misma y enredado durante una ascencion rápida, espantosa, rotatoria, añadiendo el vértigo de ese wals infernal, al vértigo del infinito.

Si su mano yerta de frio hubiese cedido, el atrevido aereonauta habria caido en el vacio inmenso, y el globo al encontrarse sin lastre de repente, hubiera hecho esplosion.

Ningun ser humano, ó mejor dicho, ningun ser animado, ha respirado á tan estraordinaria altura. M. Glaisher cuando refiere sencillamente este episodio de su viaje cientifico, parece ser el único que no advierte el heroismo del hecho. Desesperado de haber tenido que bajar antes de tiempo, casi quiere cusarse á si mismo *porque todavia no ha estado á la altura de su mision.*

La miseria en Lóndres.

Acaba de ver la luz en Lóndres un nuevo periódico ilustrado, «The Graphic,» y la primera mirada que este cólega recien llegado ha tenido por conveniente echar sobre la sociedad inglesa, no le permitió dejar en la sombra el cuadro de la miseria en la gran metrópoli del Reino Unido. El invierno es largo, la vida escabrosa, las privaciones son terribles, el recuerdo del que padece se impone forzosamente á los felices de la tierra. *Rex sacra miser!*

El primer número del «Graphic,» contiene un elocuente dibujo que representa á la multitud de los mendigos á la puerta de lo que llaman en Lóndres una casa de refujios. No hay duda que los ingleses practican la caridad en grande escala, que multiplican los establecimientos filantrópicos, las casas de refujio y las de trabajo; pero de todos modos, Lóndres es siempre la ciudad del oro y de la miseria. La indigencia desciende alli á una profundidad de que no hay idea en ninguna otra ciudad del mundo,

La escena en cuestion ofrece una fiel imágen de la inmunda turba de los miserable, en Lóndres. Ancianos que se mueren de hambre, trabajadores sin trabajo por efecto de las huelgas forzosas, beodos degradados por la bebida, mujeres abandonadas por sus maridos, chicos que el hambre convierte en esqueletos, obreros que se entregan al mal por la insuficiencia de su salario, dolores de todas las edades y condiciones, todo eso rueda en monton al caer de la tarde hácia la puerta de esas casas de refujio donde el desdichado encuentra abrigo para una noche.

Hace tres ó cuatro años, un redactor de un periódico inglés quiso juzgar las cosas por si mismo, quiso ver por sus propios ojos y tocar por sus propias manos los horrores de esa estancia, infierno mas terrible que el del Dante. Con efecto, se disfrazó de obrero dijo que no tenia ni pan, ni trabajo, pasó una noche en una casa de refujio y al dia siguiente contó en el «Daily-News» su espantosa odisea.

El mundo civilizado se estremeció al leer aquella relacion, y el «Times» dijo hablando ella: «El que ha escrito estas lineas puede decir que ha visto los infiernos»

Temblores en California.

Muy fuertes temblores de tierra se sintieron en la parte oriental de California y en Nevada, que principiaron como á las 6 de la tarde del 26 y continuaron toda la noche. Los sintieron tambien en Sacramento, Marysville, Grass Valley, Nevada City, Iowa Hill, Stockton, Chico, Trucker y otros pueblos circunvecinos. En Virginia City (Nevada) se desplomaron varias paredes, sonaron las campanas y las campanillas de las puertas, y se pararon los relojes. La consternacion fué general. Los sacudimientos fueron mas fuertes en los niveles mas bajos de las minas. El agua de una compañía minera se aumentó en unas 13 pulgadas y en los manantiales de Steambot salió el agua de la tierra. En Reno fué precedido el terremoto por un ruido sordo que duró dos minutos. El tren espreso que iba para el Oeste, estuvo detenido como una hora entre Wadswort y Reno á causa de las piedras grandes y la tierra que el sacudimiento habia arrojado sobre la via. El tren de Virginia City para al Sur fué descarrilado.

Estado sanitario de la poblacion

Dice la «Revista Médico Quirúrjica.»

«A pesar de la falta de lluvia, la quincena que acaba de transcurrir no ha presentado alteraciones notables en la salud pública, habiéndose observado por lo general las mismas enfermedades que en la anterior, y sin que se note tendencias al predominio de determinadas afecciones, sin embargo algunas disenterias se han presentado con mayor gravedad y frecuencia pero sin que esta sea alarmantes. De modo que el estado sanitario es bueno, pero debemos temer que si la saludable influencia de la lluvia no se hace sentir aquel se altere.»

Loteria de Córdoba

Segun el aviso que insertamos en otro lugar la gran loteria de Córdoba que está en circulacion se jugará el 28.

Tiene mas de dos mil premios y algunos de ellos crecidisimos.

Con que, atencion todo el mundo!!

Rumores de afuera

Barba-azul: al «Siglo» de Montevideo:

—Los partidos han empezado á alistarse para las elecciones que tendrán lugar el próximo Domingo, de Diputados Provinciales. Los afiliados á Quintana trabajan activamente, sin embargo que esa candidatura desprestijiada y sin mérito alguno, no creemos tenga en el seno de la Lejislatura un solo partidario.

En general los trabajos *sólidos* y en los que están la mayoria del pueblo, son por la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, cuya figura politica ha sido tan espectable en los últimos años del periodo de Gobierno del General Mitre.»

Recibo de comparsas

La Comision del Club del Parque ha pasado una invitacion á los señores Presidentes de las comparsas que siguen, invitándolas á que pasen por sus salones durante los tres dias de Carnaval.

«Los Negros»
«Buenos Aires»
«Progreso del Plata»
«La Africana»
«La Marina»
«Los Negros del Plata»
«La Salamanca Primitiva»
«Los Tipos»

Gran fiesta del Carnaval en la linda plaza Marte

Este hermoso paseo será el que llevará la palma este año en el Carnaval, pues se nos asegura que los adornos de él serán bastante bonitos á mas de los juegos artificiales que se quemarán en las tres noches.

En él se ha construido dos lindos pavellones pintados por el afamado pintor Pilatuga, lo mismo que las caricaturas que adornarán la última cuadra pintadas por el no menos intelijente Zucarelli.

Aconsejariamos á las comparsas el no faltar á la plaza del Retiro.

A ella los tres dias y no faltár!

Acuerdo

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

Habiendo hecho presente el fiscal y el departamento topográfico el inconveniente que resulta de remitirse acumulados por las municipalidades de campaña varios espedientes sobre escrituracion de terrenos de los pueblos y éjidos, muchos de los que deben seguir distinta tramitacion y recaer en ellos otra resolucion que la que corresponde á los que traen unidos, de lo que resulta morosidad y confusion en el despacho, el gobierno resuelve se haga saber á dichas municipalidades que deben formar espediente separado de cada solicitud ó gestion sobre cada terreno, sin acumularlas unas á otras, aun cuando dichos terrenos sean de la misma especie, solares, quintas ó chacras, y aun cuando sean reclamadas por sus mismos solicitantes.

Comuniquese á las dichas municipalidades de Campaña, al de la oficina de tierras públicas, al fiscal, al asesor y departamento topográfico; publiquese é insértese en el Registro Oficial:

CASTRO.
Antonio E. Malaver

El taller del pintor Manzoni.

Recordando los tiempos en que las bellas artes eran mas honradas, y para mostrar el progreso que hace entre nosotros el buen gusto por ellas, debemos manifestar á nuestros lectores, durante el último mes, ha sido frecuentemente favorecido el humilde taller del justamente celebrado artista Manzoni, con la visita de casi todos miembros del Gobierno Nacional y de algunos notables personajes de las cámaras nacionales con motivo de hallarse alli ejecutando el retrato del venerable Dr. Alsina que dispuso el Congreso fuese colocado en el recinto de las Sesiones, honrando asi la memoria de aquel ilustre ciudadano.

A juzgar por el bosquejo q' está ya bastante adelantado, podemos asegurar que el retrato en su ejecucion será digno de ostentarse en el lugar que se le destina y de la merecida fama de que disfruta el renombrado pintor.

¡¡Restaurant!!

Se abre hoy Sábado 26 de Febrero el Café Restaurant y Billares, calle de Chacabuco número 125. Este establecimiento estará abierto todas las noches de Carnaval contando con un inteligente cocinero de primer órden y mas, escelente servicio de buenas cenas y riquisimos vinos finos de todas clases etc. y todo á precios sumamente moderados.

¡¡Alerta pues, ocurrir al nuevo Restaurat, calle Chacabuco número 125!!

Crónica del dia

En Barracas se está construyendo un teatro elegantisimo.

Hemos tenido ocasion de ver los planos y podemos garantir á nuestros lectores que ese teatro, por la elegancia y solidez, será uno de los primeros de la república.

—

El Sr. D. Dalmiro Costa ha dado su beneficio en el teatro de Paysandú, donde anunciamos dias atrás habia ido á dar varios conciertos.

—

Continúan con celeridad las obras de reparacion en el muelle de pasajeros.

—

En las próximas fiestas el teatro de la Victoria se hallará vistosamente decorado.

El reputado jardinero señor Dordony es el encargado de ello.

—

El Dr. Leslie ha ofrecido al gobierno una casa de campo suya para el hospital de mujeres que se pretende establecer.

—

Los tres últimos dias de carnaval habrá baile de máscaras en el Coliseum, lo propio que en los teatros, varios cafées y algunas casas particulares.

Nos divertiremos en grande.

—

Se asegura que saldrá la comparsa *Orion*. Sea enhorabuena.

—

Los aficionados al género bufo estan de felicitaciones.

El «Jóven Telémaco» y «Barba Azul» son las obras que, como anunciamos, se pondrán en escena en las próximas fiestas.

La eleccion de esas obras no puede ser mas acertada en esos dias de locura y escentricidades.

—

La proposicion hecha al Municipio para la construccion de un matadero, parece que no encuentra el suficiente apoyo en aquel. Es una lástima.

—

Está adornándose la calle de Esmeralda para las próximas fiestas.

Siguen adelante los preparativos.

Buenos Aires sale de sus casillas, como vulgarmente se dice.

—

No bien concluyan las fiestas del carnaval empezarán los beneficios en el teatro de la Victoria.

—

Bajo el titulo «Le Courrier Americain» debe haber aparecido el 7 de Febrero en Burdeos un periódico quincenal destinado á ocuparse particularmente de Sud-América, haciendo conocer alli donde tan poco conocidos son, sus principales acontecimientos, sus riquezas en los tres reinos, su vida politica, etc. y deduciendo de ahí las conveniencias que el inmigrante honrado y laborioso reporta en estos paises.

«Le Courrier» saldrá todos los dias 7 y 23 de cada mes.

—

La sociedad de seguros contra incendios titulada «Union Americana» ha reconocido desde su fundacion 36 siniestros.

—

En la calle de Chacabuco se habrirá un lujoso café en las próximas fiestas.

—

Mañana habrá baile coreado en el teatro de la Victoria, que promete estar muy concurrido, mucho mas que los anteriores.

El teatro se adornará convenientemente.

—

Se ha repartido ayer el número 21 de la Revista Médica Quirúrjica.

Hé aqui el *sumario* de las materias que contiene:

Revista de la quincena:—Estado sanitario de la poblacion—Observaciones meteorolójicas—Movimiento de enfermos en el Hospital general de Hombres—Al Dr. D. Daniel Iturriós—Preñez extra uterina—Hijiene pública—Informe del Dr. Tamini sobre la cuestion vacuna—Misceláneas de importancia por el Dr. Golfarini (continuacion)—Contestacion del Dr. Corradi al exámeo Médico-filosófico del sistema homeopatico publicado por el Dr. Mallo (continuacion).

—

Nos dicen que los propietarios del nuevo diario la «Constitucion» han resuelto suspender su publicacion hasta el mes próximo.

—

Partió ayer para Montevideo nuestro distinguido amigo Benito Neto.

¡Que la felicidad lo acompañe siempre son nuestros votos!

—

El primer Domingo de Marzo debe aparecer un gran semanario de literatura en que colaborarán nuestros mas conocidos escritores.

Mañana daremos mas datos sobre esta importante publicacion que está destinada á llamar tanto la atencion.

—

Una tremenda loteria de Corrientes se juega hoy.

El Miércoles llega el estracto.

Hasta entónces hay tiempo de proveerse de números!!

—

El Sr. Estrada ha renunciado el cargo de Gefe del Departamento de Escuelas.

Parece que el motivo es no haber querido el Consejo de Instruccion Pública, destituir como lo pedia el Sr. Estrada al honorable Sr. Antelo.

—

Entraron al puerto procedentes de Génova 477 inmigrantes.

—

Va á principiar ya la colocacion de los rails para él trenways á Barracas.

Pronto pues todas nuestrrs calles van á ser cruzadas por vias férreas.

—

Obsequiamos hoy al lector estranjero con una estensa é interesante revista de la quincena.

—

El señor Chacon se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo:

Primero: Reconocer todos los terrenos minerales de la provincia de San Luis.

Segundo: Formar colecciones las mas abundantes posibles de todo metal ó mineral que se encuentre en dicha provincia; como asi de las tierras auriferas de lavadero.

Tercero: Presentar estas colecciones, analizada cada muestra, determinada su ley, la mayor ó menor abundancia de cada una en el terreno en que se hallare, con las condiciones especiales de ella, y con la determinacion geológica del terreno en que se encontrase.

Cuarto: Presentar al mismo tiempo un informe sobre las condiciones generales del pais y las especiales de cada lugar en que se hallare uno ó mas minerales, y las facilidades ó inconvenientes que cada punto ofreciere para la esplotacion.

Este trabajo lo propone hacer por la suma de cuatro mil pesos fuertes, pagaderos en la forma siguiente: dos mil pesos fuertes al contado, tan luego como el Gobierno Nacional aceptare la propuesta, y los dos mil restantes al concluir los trabajos, para poder conducir á la Exposicion Nacional en Córdoba dichas colecciones con el respectivo informe impreso en forma de folleto, en español, francés é inglés, y cuya publicacion se hará de cuenta del señor Chacon.

—

El médico del vapor «Pascal» que se hallaba en cuarentena ha fallecido.

Es esta la causa porque se ha mandado continuar la cuarentena hasta nueva resolucion.

—

Cinco bailes de disfraz públicos hay esta noche!

¡Y se dirá despues que no nos divertimos!

—

Como anunciamos ayer, tuvo lugar la cuarta representacion de la zarzuela bufa «Barba Azul», cuyo desempeño fué mucho mejor que en las anteriores representaciones.

Allú, Saez y Astort supieron interpretar muy bien sus respectivos papeles, asi como el señor Jarquez, si bien en honor de la verdad lo encontramos un poco exajerado, por lo demas fueron muy justos los prolongados aplausos que le tributaron.

El «Vals del Beso» sigue gustando cada vez mas, en nuestra opinion es mucho mejor que el celebrado coro del cuchicheo del «Juramento».

El mártes próximo se pondrá otra vez en escena la misma obra.

—

El intelijente Orion ha aprobado la idea emitida p' nuestro amigo *Aben-Xoar* acerca de la conveniencia de simbolizar al Carnaval en un personaje grotesco, ya sea de carton ó de carne y hueso, á fin de dar mas brillo á las fiestas y llamar la atencion de los forasteros.

Bueno seria organizar una comision que entendiera en este asunto y llevara á cabo la idea.

De acuerdo con *Aben-Xoar* designamos á Orion como la persona mas idónea para asumir el cargo de presidente ó director de esa comision.

Animense ustedes, á ver si realizamos ese pensamiento altamente plausible.

Aben-Xoar nos ruega demos las gracias al simpático *Orion* por haber apoyado esa idea.

—

La mayor parte de nuestras calles se encuentran adornadas vistosamente para recibir con toda pompa al héroe de la broma, al señor de Carnaval.

Adelante, adelante.

—

Como prueba de la espantosa sangre fria de que hizo lujo Troppmann durante toda su causa, damos la respuesta del célebre criminal al presidente del tribunal que le hacia la pregunta de costumbre.

—Acusado ¿teneis alguna cosa que decir sobre la aplicacion de la pena?

—Si, señor presidente, respondió Troppmann imperturbable: me seria agradable saber el dia en que ese *acontecimiento* tendrá lugar.

Y se quedó muy fresco.

—

Transcribimos sin comentario las siguientes lineas de un periódico de Montevideo:

«La correspondencia de *Mefistófeles* que hoy publicamos enumera entre las comparsas carnavalescas bonaerenses una llamada la *Marina Oriental*.

Suponiendo que la critica se dirija á nuestra *armada* (el vaporcito y los botes de la capitania), los que idearon esa comparsa no merecen por cierto patente de *piyos* (con *y*).

Su *viveza* es susperlativamente del género tonto, ya porque el objeto de la *critica* no existe ya, porque no tiene interés ninguno en aquel pais, y ya, por último, porque si los cruscos comparsistas sienten hambre de criticar marinas, la formidable armada de los vecinos les ofrece una magnifiaa ocasion para ello.

Apliquen los *marinos* á su *escuadra* y á la *nuestra* el refran aquel de que «para mal candil, mas vale dormir á oscuras», y se convencerán de que queriendo criticar á estraños, van á ponerse en la picota ellos mismos.»

—

Hoy tendrán lugar bailes de máscaras en todos los teatros de esta capital.

A divertirse!

—

La distinguida sociedad «Buenos Aires» recibió antenoche en el local de sus ensayos, de manos de una comision de la sociedad la «Marina» una hermosa corona que la dedica esta en prueba de la simpatia y cariño que tienen á aquellos. Nosotros por uestra parte felicitamos á ambas sociedades por la unidad y fraternidad que existe entre ellas.

Hemos asistido á los ensayos de la sociedad «Buenos Aires» y podemos asegurar que sus marchas y canciones son preciosas; asi que aseguramos muchas glorias á tan estimada sociedad felicitamos á la comision directiva como tambien á los dignos jóvenes que la componen.

—

La Municipalidad ha prohibido la publicacion diaria del parte de la mortalidad.

No atinamos á qué viene esa medida, cuando el actual estado de salud pública no puede ser mas satisfactorio.

Esto es tener ganas de alarmar sin motivo al vecindario.

—

El célebre Francisco, el inolvidable y simpático, el imponderable, el de frente á la Catedral en fin, invita á las mascaritas en general y á los gastrónomos en particular á pasar un rato de alegria y contento en su café Restaurant, donde se jugará el Carnaval con las mandibulas y el estómago, tomando parte en esa fiesta los mas esquisitos manjares á precios cómodos y equitativos.

No faltar, pues, á lo de Francisco, Café Restaurant, frente á la Catedral.

—

Nos dicen que mañana á la noche el Sr. D. Hector Varela dará un magnifico baie, al que asistirán varias comparsas.

No dudamos que será una magnifica reunion.

—

El Comandante Hederra esta haciendo de *las suyas* en Mendoza.

¡Infeliz Provincial!

—

Ha llegado del Paraguay el señor general D. Juan A. Gelly y Obes.

Le damos la bien venida.

El general D. Julio Vedia queda al frente del ejercito.

—

Lindisimas estan quedando nuestras calles.

Los adornos en algunas partes son preciosos, sin embargo de ser poco variados.

Mr. Leloir es el empresario del ornato de la calle de Florida.

—

El Domingo los ajentes del vapor «Capitan» dan un gran paseo hasta las islas.

Hemos sido invitados y por consiguiente nos hemos de ocupar de esta fiesta.

—

Mañana se inaugura el treaway de la calle de Cangallo.

Veremos como se inicia.

—

En el nuevo semanario de literatura, cuya aparicion anunciamos mas arriba, nos dicen colaborarán los Sres. General Mitre, Dr. D. Juan M. Gutierrez, Dr. D. Juan C. Gomez, Dr. D. José Maria Gutierrez, D. Héctor F. Varela, D. Manuel Bilbao, D. Tomás Guido, D. Nicolas Granada, D. Luis Varela, D. Angel Carranza, D. Francisco Lopez Torres, D. Simon Camacho y algunos otros personajes *de alto coturno* cuyo nombre no recordamos.

—

Ha ocupado ya su puesto en la oficina de Tierras públicas el Dr. Dardo Rocha, en remplazo del Dr. Uriburu.

—

El baile de disfraz del club del Progreso será el mártes.

—

Se ha dado un edicto permitiendo en los dias de carnaval, transitar por el corso en carruajes y prohibiendo andar á caballo.

Es un disparate como cualquier otro!

—

El gobernador de la provincia ha recibido unas muestras de mármoles de las minas que se han descubierto en la Rioja.

Estos mármoles son de los mejores, particularmente uno de color rosa.

Son grandes las minas que se han descubierto en aquella provincia.

Su esplotacion ha preocupado ya la atencion, y se han pedido á Europa todos los materiales necesarios para hacerla en grande escala.

Pronto pues, podremos tener mármol argentino, mejor y mas barato que el que esportan del estrangero.

—

Hasta las 12 hay tiempo de comprar hoy billetes de la loteria de Santa Fé.

Conversacion.

A bailar!...

Niña bella, niña bella,
Pues se acerca el Carnaval,
Olvidemos nuestras penas
Y vaya al diantre el pesar.
Coronada de albas rosas
Terpsicore espera ya
Brindándonos mil placeres
Que en el cielo hacen soñar.
Mi rostro junto á tu rostro
Y entre los giros del wals
¡Con que placer, niña hermosa,
Nuestro pecho latirá!
Si siglos son los dolores
Y es relámpago fugaz
El placer, de sus dulzuras
Gozemos hoy con afan
Pues, como el refran nos dice:
Mañana te moriras!

Niña bella, niña bella,
Vente conmigo á bailar,
Que en amores por ti ardo
Lo mismo que el alquitran,
Y quiero sentir tu pecho
Junto al mio palpitar.
Serena tus ojos negros,
Serena tu hermosa faz
Y á mi brazo enlaza el tuyo
Que el alegre Carnaval
A gozar incita á todos
Y amor nos brinda ya.
En los placeres del baile
Se olvida el negro pesar
Y en risa truécase el llanto
Y en placer se trueca el mal.
Gozemos, gozemos, niña,
Y en vertiginoso wals
Olvidemos los pesares......
¡Mañana te morirás!

No conozco en el mundo nada tan monumentalmente curioso como una mujer.

Asi es que mi famosa vecinita, á quien prometí una disertacion *histórico capilar*, exigió ayer noche el cumplimiento de mi palabra.

Y asi es que me vi en el caso de *disertar*, aunque antojos tenia yo mas bien de *desertar*.... de la ventana.

No sé si cansaré á mis bellas lectoras reproduciendo esas *conversaciones*.

Pero si están cansadas.... pueden tomar asiento y tan amigos como antes.

Atencion, que empiezo:

* *

—Vamos á ver, señor *Aben-Xoar*, como me cumple su palabra ¿sabe vd. que la curiosidad hormiguea en mi alma?

—¿Deciamos....?

—Que el color de los cabellos ha estado sujeto tambien á los caprichos de la veleidosa Moda.

—Deje que refresque un poco mi olvidadiza memoria....

—Bueno remedio! piense vd. en los frios de la Siberia, en los escelentes helados del *Café del Gas*, en el Polo Norte ...y es probado.

—Pues há de saber vd. mi amable vecinita, que ha habido muchos gustos y caprichos respecto al color de los cabellos, desde la mas remota antigüedad, hasta nuestros dias; unas veces ha prevalecido el negro, otras el rojo, otras el rubio, segun los pueblos y los tiempos.

—¿Y cual color le gusta á vd. mas, señor *Aben-Xoar*?

—El de vd....

—Adulador!

—No, en verdad; siempre me han encantado las rubias y vd. tiene el cabello rubio como el oro de Ninive.

—Mil gracias por la lisonja.

—Los cabellos rojos eran muy estimados entre los egipcios y aun diré preferidos á los otros; el egipcio que salia á la calle con una roja cabellera, se esponia á que las mujeres se lo comieran á besos.

—Qué antropófagos!

—En los tiempos heróicos fueron los cabellos rubios los que estuvieron en moda; los griegos se desvivian por ellos; la mujer cuya ebúrnea frente coronaban ondulantes rizos rubios como las arenas del Pactolo, hacia furor entre los hijos de Adan y escitaba la envidia de las peli-negras ó peli-rojas; Baco, Apolo, Aquiles, Narciso y otros dioses de la fábula eran representados con cabellos rubios, tipo de la elegancia y hermosura.... capilar. Danae, Polixena, Bachis y otras deidades eran tambien rubias como el sol.

Mas tarde ese color fué arrojado del trono de la moda y empuñó el cetro del favor el pelo negro ¡todo cambia! ¡todo perece!—Aspasia, Thais, Friné, etc. etc., tenian una hermosisima cabellera negra como el ébano indiano; su pálida frente brillaba entre sus negros cabellos como la luna entre las sombras de la noche....

—¿A que se me va á enamorar ahora vd. de los cabellos negros?

—Cuando esos cabellos pertenecen á una mujer bonita, no diré que no.

—Entendámonos, vecino ¿son los cabellos negros ó la mujer bonita quién le enamora?

—Maliciosilla!....Como iba diciendo, los cabellos negros tuvieron su época, como la tuvieron en Roma los cabellos rubios y tras de estos los rojos; no habia dama romana que no se decidiera por esos colores.

—¿Y entre los hombres prevaleció esa moda?

—El hombre, valiéndome de una frase vulgar, es un animal de imitacion; critica la vanidad de la muger, y él peca de lo mismo; censura la moda y él la sigue; tilda de coquetas á las hijas de Eva y él busca en el espejo el secreto de agradar.

—Firme, firme, vecino, contra los hombres; y que grandes verdades acaban de salir de su boca!

—Los hombres, vecinita, son muy malos, muy malos, muy malos—Como decia, pues, en Roma los hombres siguieron la moda de los cabellos rubios; el mismo emperador Cómodo, echaba en los suyos un polvo de oro que les daba un tinte deslumbrador.

—¿Sabe vd una cosa, vecino?

—Vamos á ver ¿que es ello?

—Que no me hubiera gustado casarme con el emperador Cómodo.

—Oiga! ¿y por qué?

—Para no convertirme en *cómoda*.

—Burlona!

—Ademas, no habria podido transigir con un esposo que todo el dia andaba con polvos ¡es mucha afeminacion!

—La moda, hija mia, la moda! enamorar por los cabellos, cuando tan facilmente se embellecen, es muy cómodo y nuestro emperador buscaba siempre las comodidades.

—Ya se vé que si! ¡como que se trata nada menos que de todo un señor *Cómodo*? prosiga.

—La moda del rubiobrillante penetró en la poética Italia y tuvo muchos adeptos. Las damas venecianas se empolvaban de amarillo del mismo modo que lo habian practicado antes las de Roma; esto es, con jabon galo.

—Válgame Dios con la moda ¿sabe vd que es mucha historia la suya?

—En ella se refleja la fé de los pueblos, asi como la de la Industria.—En el siglo onceno esa moda de los cabellos rubios penetró en Francia mereciendo mas de un epigrama del célebre poeta satirico, maese Coquillard y aun podria citarle á vd algunos versos suyos si comprendiera el frances.

—Suprimalos V. como articulo de lujo.

—La coqueteria, madre de la moda, no es esclusiva á los pueblos civilizados, si no que es patrimonio, lo mismo de la aristocrática dama de nuestros salones que de la muchacha salvage; la primera busca en una luna veneciana el secreto de agradar; la otra en la limpida y cristalina fuente, cuyo marco lo forman perfumadas flores; la moda de los cabellos rojos aun subsiste entre los habitantes del golfo de Guinea que se untan la cabeza con una sustancia terrosa, roja, con la cual forman una bolita en cada punta de sus cabellos, tarea engorrosa y prolija que acabaría por aburrir á la coqueta mas.. .coqueta de Buenos Aires. El color piloso ha sufrido, pues, muchos cambios en la esfera de la moda—Luis XV fué el que usó por primera vez los polvos de almidon para blanquear el cabello, moda que se adoptó en toda la Europa, blanqueando todas las cabezas, como si hubiese caido en ellas la nieve de los años.

—Que moda estravagante!

—Con efecto, vecinita y esto le probará la fascinacion que tiene la moda, para la muger sobre todo; en aquellos tiempos, como en los actuales, indudablemente se estremeceria de horror la dama á quien el espejo le decia:—¡Te ha salido una cana! y arrancaria llena de enojo aquella plateada hebra que denunciaba sus años. ..y esa muger no titubearia en presentarse al público, no ya con un solo cabello blanco, sino con todas sus trenzas blanqueadas!

....

En esto mi vecinita dijo que tenia sueño y tuve por prudente poner punto final á nuestra *conversacion*.

* *

Aben-Xoar dá un millon de gracias al ilustrado periódico oriental «El Nacional» por haber tenido la galanteria de reproducir en sus columnas algunas de sus *conversaciones* con su graciosa vecinita.

Su corazon rinde siempre culto á la gratitud y no puede pasar en silencio este hecho que honra altamente sus pobres y humildes producciones.

Aláh se lo tenga en cuenta!

* *

Zaid, mi fiel esclavo, es un fornido y hercúleo mozo á quien gustan mucho las bellas porteñas. .. .sobre todo las fregatrices, á las que muestra especial predileccion, por estar sin duda colocadas en la misma escala social que él.

Rózase ademas en sus horas libres con rufianes y gente de mal vivir, que siempre la cabra tira al monte, como dicen mis buenos amigos los españoles.

Bastará decir á ustedes que suele convidar á sus pizpiretas y descocadas novias en un bodegon donde clavan los manteles.

Con el roce de esa gentualla, Zaid está siempre al corriente de la crónica escandalosa de esta capital y suele matar algunos ratos (y ratas si á mano viene) contándome la vida y milagros de la sociedad en que vivimos.

Ayer, sin ir mas lejos, me enteró de lo ocurrido noches pasadas en una casa de la calle de Esmeralda, diciendo que á altas horas de la noche penetró en ella por los fondos un prójimo con la *sana* intencion de matar á una....prójima, pero que esta armada de un cuchillo se lanzó sobre el importuno, quedando no obstante herida en la designal lucha.

Si nos fuera dable, como al diablo cojuelo, levantar los tejados de noche, cuantas escenas curiosas, cuantos dramas horribles, cuantas historias novelescas, descubririan nuestros ojos!

De noche es cuando el hombre arranca la careta de la hipocresia con que ha engañado á su prójimo durante el dia.

De noche muchas bellezas que pasan por soles es cuando se despojan....de sus hechizos, descubriendo sus facciones amarillas, arrugadas, tras la lluvia de albayalde y carmin que cae de su rostro.

De noche es cuando se vé á la humanidad enteramente desnuda, en el sentido moral y material de la palabra.

De noche asoma al rostro del avaro la espresion de sus bastardos sentimientos.

De noche zurra el marido á la muger que á la luz del sol le ha prodigado tiernas caricias.

De noche la coqueta consulta con la almohada el modo de engañar al hombre.

De noche el acreedor prepara sus cuentas para el dia siguiente:

De noche las modernas Mesalinas venden en torpe mercado su amor.

De noche llora la desvalida huérfana que no tiene un pedazo de pan para llevar á sus lábios ni ropa para abrigar sus entumecidos miembros.

De noche muchos hombres truecan el frac de *gran señor* para envolverse en la capa del asesino.

De noche el vicioso juega la fortuna de su familia sobre el verde tapete de los garitos.

¡Cuántos horrores!

No parece sino que el cielo tiende sobre ellos el negro manto de la noche, para no horrorizarse!

....

El drama de la calle de Esmeralda es otro de los capitulos de la novela de la noche.

Su desenlace, seguramente tendrá lugar en la cárcel.

Aláh nos tenga de su mano!

* *

Confieso ingénuamente á Vdes. que estoy cansado de *conversar*.

Voy á hacer punto final, con el permiso de Vdes.

Todo cansa en este mundo.

El hombre se cansa al fin de la muger mas bonita.

La muger se cansa del pollo que mas constantemente le hace el oso.

Con los años se cansa el tronera de sus devaneos.

Y la coqueta de sus fingimientos.

Y la solterona de esperar novio.

El único incansable de la gran familia humana, es el acreedor.

CRONICA DE POLICIA

Ayer un individuo italiano se introdujo en un depósito de cigarros de la calle de Artes número 20 y sustrajo diez cajones de habanos.

Visto por los dueños del establecimiento salieron en su persecucion y entonces tirando el robo disparó y fué á refugiarse entre una volanta de una cocheria de esas inmediaciones, de donde fué sacado por los agentes de la seccion 3.ª y remitido á la casa central.

—

Se han remitido á la Policia dos individuos que últimamente dispararon sobre la persona de una señora italiana, Da. Maria Cassena, dos tiros de revolver que felizmente no lograron herirla.

—

El Consejo de Hijiene ha pedido á la Policia que por medio del Comisario respectivo se haga cerrar al público dentro del término de ocho dias, todas las boticas situadas en el paraje «Boca del Riachuelo» hasta tanto sean puestas en las condiciones que señala el Reglamento de esa corporacion.

—

Un rapto. Hé aqui como algunos llaman al hecho de desaparecer una polla de su casa paterna.

Yo que no las creo en un grado de susceptibilidad tal, para que un quidam entre hoy á una casa y mañana salga llevándose un sér que piensa y sabe lo que hace, le llamo fuga. Ayer pues fugó una niña de su casa paterna sin que nadie la robase, saliendo con alguien que le hacia compañia.

El Defensor ha pedido á la Policia ponga en práctica todos los medios posibles á fin de que sea tomada.

—

En la seccion 19 fué hallado ayer el cadáver de un individuo cuyo cuerpo presentaba varias mutilaciones.

Es de creer que á este individuo le haya dado muerte el ferro-carril del Sud.

Salida de vapores.

—HOY, Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Estrella.»

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mañana, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda.»

Mártes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Hoy, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, del puerto el «Rio Uruguay.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

HOY, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio de la Plata.»

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—MAÑANA, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el, «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MIERCOLES, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/4.

—LUNES, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4, y M. Yfernet y C.ª Mayo núm. 51.

—Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional «Taragui».

Saldrá el Juéves 3 del entrante conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades.

Agencia—Cuyo número 24.

La «Africana».

Entre las comparsas que saldrán el próximo Carnaval descuella en primer lugar una, titulada la «Africana». El número de sus socios, la variedad de sus trages y la gracia y belleza de sus canciones harán que esta comparsa luzca muchisimo, y bien merecido lo tiene pues son increibles los esfuerzos hechos para darle todo brillo y esplendor, tanto por sus socios como por su digna Comision Directiva.

Sres. Presidentes de comparsas.

La comision encargada del ornato de la calle de Bolivar desde la de Victoria hasta la de San Juan se hacen un deber en invitar á vds. para que recorran esta calle en los dias de Carnaval.

No se les invita particularmente por ignorar sus domicilios.

La Comision.

Sociedad la «América».

Se cita à ios miembros de dicha sociedad, á la reunion que tendrá lugor «hoy Sábado» por última vez en el local de costumbre Córdoba número 271.

Se les pide la mas puntual asistencia á las 7 1/2.

La Comision.

LA MODERNA DE CÓRDOBA

El Lúnes 28 se juega esta loteria compuesta de **1810** premios; y **el mismo dia á las nueve de la mañana se cierra la venta de billetes.**

Hay **20,000** patacones en **diez** premios mayores.

El billete tiene **tres** números, si de ellos se acierta **uno** se gana un **premio**, si se aciertan **dos**, se ganan **tres** premios, y si se aciertan los **tres**, se ganan **siete** premios.

Todo con arreglo á la descripcion que han publicado todos los diarios.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Las transacciones en fondos públicos tuvieron un poco de mas importancia.

Vendiéronse .... 15000.
Precios 64 1/3 64 7/8
Hé aquí el detalle de las ventas:
Para el 28 115,000 $ pta. 64 7/8, 64 1/2, 64 5/8
Marzo 31 20,000 « 65 3/4 65 1/2.
Id 31 B 5,000 « 64 3/8.
Abril 30 10,000 « 64 7/8

No hubo tampoco vencimientos y las operaciones fueron importantes, aunque no se anotó nada al contado segun el detalle siguiente:

Cambios

Continúan asi.
Inglaterra, 50 3/8 peniques.
Francia, 5,28 y 5,29 francos.
Génova, id.
Amberes, 5,30 id.

Importacion

Habiendo empezado los trabajos para el paquete, los negocios del mercado de importacion han entrado en mayor calma.

Vino catalan—Las ventas se limitan á detalles por buenas marcas á $ 1080 y 1100, y las marcas mas inferiores á 1000 y 1025 despachado.

Id seco—Un lote chico á 1900 despachado.

Id de Burdeos—Aunque firme en sus precios, las ventas carecen de importancia.

Azúcar refinada—Sigue cotizándose á precios bajos este dulce, 300 barricas se colocaron á $ 74 y 75 @ despachado.

Id del Brasil—La baja de los refinados ha afectado los precios de este renglon, despues del cargamento que anotamos últimamente no se ha hecho venta alguna.

Yerba Parnaguá—Se han hecho muchas á $ 64 y 65 @ pero clase selecta obtiene hasta $ 66 @ despachado.

Carbon de Cardiff—Por cargamento se vendió al rededor de 10 1/3 $ fts. tonelada abordo.

Sal de Cadiz—Dos ventas se limitan á fracciones á 7, 7 1/2 y 7 1/3 rls. fts. fanega abordo.

Maderas—Aunque firmes en sus precios, no tenemos que notar hoy venta alguna.

Frutos del Pais.

Habiendo empezado las fuertes lluvias á la hora de realizarse las operaciones muy poco se hizo en los Mercados y Estaciones, por lo que las incluiremos en las ventas de mañana.

En plaza

1000 cueros de Córdoba á 41 1/2 rls. fts.
Un lote cerda de id á 45 rls. fts.

Corrales de abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Novillos de saladero—109, 185, 175, 170, 160 y 150.
Vacas de id—110, 115, 125 y 130.
Carne y sebo—110, 108, 105 y 100.
Cueros de novillo—105, 100, 103 y 105.
Id de vaca—82, 80, 75, 70, 68.
Terneros—80, 60, 40 y 35.
Capones—12, 13 y 18 1/2.
Yeguas—110, 120 y 140.
Ventas á saladeros 3114 cabezas.

Extracciones.

Abastecedor Mariano Alvarez; capataz Félix Vasquez, para San Martin 5—Casares Mendieta y ca.; Podestá hnos.; saladero 414—Leon Orma, Podestá hnos.; saladero 10—Leones y Rodriguez; Antonio Cambaceres, saladero 140—Juan M. de la Serna; Fortunato Sosa, Quilmes 8—Gaspar Reissig; Miguel Uribellaca, Cañuelas 117—Ezequiel Cárdenas; Miguel Uribellarca, Cañuelas 283—Patricio de la Canal; Eulogio Zamudio, Lujan 180—Juan M. de la Serna; Eulogio Zamudio, Lujan 26—Leones y Rodriguez; Benito Lando y ca., saladero 271—Dasso y Cárdenas; Benito Lando, saladero 459—Juan M. de la Serna; Silges y Ferrando, saladero 280—Alvaro Barro y ca.; Silges y Ferrando, saladere 418—Lavalle Martinez y ca.; Silges y Ferrando, saladero 203—Leon Orma, Ricardo Lavalle; saladero 182.

Importacion.

Abastecedor Exequiel Cárdenas; capataz Mannel Rico, del Tandil 231—Leon Orma; Francisco Arevolo, Lobos 34—Leones y Rodriguez; Florencio Trete, Juarez 303—Dasso y Cárdenas; Hipólito Maza, Azul 472—Alvaro Barro y ca.; Izabel Rodriguez, Tandil 443—Luis Pombo; Mariano Maldonado, 358—Juan M. de la Serna; Gabriel Bentaria, la Loberia 305—Juan M de la Serna; Eroilan Ramos, Tandil 230—Guillermo Garda y ca.; Gerónimo Juarez, de Juerez, Azul y las Flores 279—Lavalle y Martinez; Felipe Acostas, Balcarce 277—Juan Bautista Otamendi; José Parra, Balcarce 276—Benjamin Butteler; Aniceto Ramirez, Necochea 850—Wenceslao Villafañe; Fortunato Passeron, Bragado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

M. Molina 82 bult yerba.
Delfino 10 bcas quesos.
Wamholtz 49 caj bacalao
Barboza. 80 bult yerba parnaguá.
Lanus 370 id de té.
Ruschewevh 2 caj quesos verdes.
Barbieri 9 id id de holanda gruyer y suizos 25 caj castañas frescas
Migone 3 id dátiles 20 balas papel.
Getting 30 caj quesos.
Paats 200 id quesos patagras.
De tjen 100 bolsas arroz de india.
Berro B. 148 bcas yerba parnaguá.
Zimmermann 2000 bolsas arina.
Brandes 1 caj conservas y jamon.
Fusoni M. 93 caj vino de italia 2 id vermouth 15 id licores finos 1 id masos naipes revolvers y porta cigarros 12 caj botellas peruel.
Powell 11 casc cristal fundido.
Sère 30 bord vino comun.
Berro B 31 caj vino oporto.
Muir 25 bcas cerbeza inglesa.
Roisharman 7 bcas id id 1 barril id id.
Degiovani 12 caj pasas de higo.
Hammer 4 id conservas de patefois 4 id quesos alemanes.
Mantels 5 casros sal.
Zuverz M. 10 caj quesos holanda.
Bittiat 246 caj fideos.

ARTICULOS DIVERSOS

Bernasconi 10 caj calzado para señora 5 id botines para hombre 2 id calzado surtido.
Isaac 1 caj confecciones de paño para señoras 2 caj boas de lana y camisas de hilo para Sras. 1 caj botines sin valor.
Funs 1 caj libros impresos.
Videla 2 id precillas hilo para botas.
Peamps 3 bult útiles de mesa 1 id id id.
Espasa 20 caj libros impresos.
R. Lezica 1 id corcebs.
S. Uard 1 caj paraguas.
M. Chavla 7 caj perfumeria.
Zorraquin 2 caj guantes cabritilla y muestras valor de 2 £ esterlinas.
Ibarguren 100 atados alambre.
Rossollenet 2 caj agua de lis, papel agua de ambar broches cortaplumas carpetas hule 95 caj papel y merceria surtida.
L. So'é 1 caj cristales.
Kocuig 2 caj muñecas surtidas.
Paul 1 caj perfumeria,
J. Jacod 1 id guantes de cabritilla.
Challe 4 caj merceria surtida.
Bunge 26 caj agua colonia.
Paats 626 caj vidrios planos.
R. Lynch 1 caj merceria y perfumeria.
Jordan 1 caj cucharas.
Yoley 4 caj libros y periódicos.
Viale 360 piedras.
Plate 1 banco de carpinteria y sus herramientas.
Lohman 5 bult merceria surtida.
Brandes 2 caj lonillas.
Dussano 1 id id 2 id alpargatas.
Nouguier 5 caj figuritas y ventanas de coche
Cupor 28 caj merceria.
Duard 1 id polvos para el cutis.
Wodgate 1 caj corcets.
P. Caillon 2 id medias algodon ordinarias.
Baurin 2 id casimir.
Corun 2 id instrumentos de viento surtidos y de cuerdas.
Bonnell 9 fard flanela 35 fardos casimir sacos 4 pantalones blusas y trajesitos.
Drabble 6 caj tela de algodon para ponche.
Brandes 1 caj boas de lana.
T. y Lezica 21 caj casimi para varios usos 12 caj percalina y boas de lana.

MARITIMA

Ultramar dia 25.

Burdeos el 25 de Diciembre barca francesa "Julia Ernestine", 531 toneladas capitan á Mouy á. F Lung y Eaux con 56 inmigrantes y 1 pasagero, y 4 caj capsulas estaño, 5 fardos corchos, 89 caj mostaza, 18 caj encurtidos, 32 caj conservas, 387 caj licores 30 caj ciruelas, 75 caj aguardiente 1 caj cu d os, 100 bord y 2 caj vino, 3 caj mercancias 1 caj muestras 19 fardos y 14 caj betun 17 caj tinta 10 bultos ropa con 9 bultos libros etc. á Pequeu Petit Laroche y Ca. 40 bordalesas y no 57 cuartas vino blanco á Rinbaut y Ca 60 burd vino á H. Bunge 60 id á Bax hdos 50 id id á Charavel 65 id id á Lassalle hijo 100 id id á Bon mason y Ca. 200 id id á C. Andrin 275 id id 88 caj aguardiente á Sallano y Ca. 100 id id 250 caj vino 50 caj aguardiente á la orden 500 caj y 172 bordalesas

vino 150 caj ajenjo 1000 caj aguardiente á A. Caride 100 canastos champagne á Rusch wey hnos 50 caj id á Devotto hermanos 100 caj id á L. Bruedo 6 cascos aguardiente á F. Kibby 500 caj id á E. Maurice 5 caj tejidos á Bate Stokes y Ca. 21 caj id á A. Puech 16 caj paños á Armengaud 10 fardos id á Neco y Ca 50 caj pitos á Louton y Lezica 50 caj licores, á Larcade y Ca. 5 caj dulces, á Ferrero hnos 50 caj frutas á Perissé 2 caj sombreros á M. Harnet 4 bordalesas vino 3 id id blanco, 1 barril 1 caj aguardiente á Beilstun 50 caj vino á Gonorolhou y Ca. 6 caj carruages 2 caj accesorios 7 caj porcelana, 1 caj vino 20 caj licores 8 cascos vino.

Tarragona el 19 de Diciembre goleta inglesa "Ann W... ter,, 159 toneladas capitan S. Walter á Llavallol é hijos con 330 pipas 42 medias y 76 cuartas vino tinto.

ENTRADAS DIA 25.

Montevideo vapor oriental América.
Barca alemana.
Zumaca española.
Génova bergantin italiano "Caprera,,
Bergantin goleta holandes.
Hamburgo bergantin ingles "Convoy,,

SALIDAS DIA 25.

Montevideo vapor oriental "América,,
Hamburgo e 27 de Noviembre bergantin goleta aleman "M rie Heide n,, 274 toneladas capitan E. Paulsen á Boie hnos á J. Shau 25 caj muebles á Martindale 21 caj id á N. J. Lery 16 caj id á Rusch weyht 8 caj id 4 caj merceria á Moicbact y Ca. 3 caj merceria á A. Airola 600 piedras, á F. Cehas, 7 caj cristaleria á Fels y Ca. 23 caj lanas medias 1 caj muestras á Luders y Ca. 10 caj 6 cascos ferreteria y merceria 8 caj muestras 13 caj merceria 18 caj perfumeria 6 caj tabaco 3 caj articulos de madera 2 caj música á R. Craney ll 10 caj articulos de botica á Otto y Dammig 4 caj muebles, 1 caj oblon 1 casco alambre, á Bates Stokes y Ca. 98 caj y 4 fardos manufacturas, á Mallmann 13 caj id 2 id muestras á Bussmann 1 caj cigarros á Rossen y Ca.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 26 de Febrero.
Gran baile de máscaras
A las 10 1|2

Precio de entrada.
Sras. disfrazadas gratis, id sin disfraz ps. 10 caballeros 25.

OTRA

Carnaval de 1870.

Grandes bailes de máscaras, en las tres noches de carnaval, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1.° de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y damasa con y sin disfraz 25 ps.

NOTA.—Habiendo aumentado la concurrencia en estas diversiones carnavalescas, la empresa á mas de los espaciosos salones que se dan al público en dichas noches, ha resuelto para comodidad de los concurrentes, abrir la CAZUELA.

Siendo mayor este año el número de las Comparsas, y deseando la empresa que todas ellas concurran á este teatro, ha convenido con los Sres. Presidentes de ellas, que alternarán de á 6 por noche, en el órden siguiente:

Domingo 27 de Febrero.
La Royal Standard
Los negros Argentinos.
La Africana
El Lago di Como
Los negros del Plata.

Lúnes 28 de Febrero.
La Union Ibérica.
Beranger
La Stella
La Republicana.
La Salamanca
La 25 de Mayo.

Mártes 1.° de Marzo
El Progreso del Plata
La Estrella del plata
La Buenos Aires
Los Negros
La América.

Las orquestas compuestas de los mismos profesores de la ópera y aumentadas en su número, ejecutarán piezas nuevas escritas á propósito para este Carnaval.

Los salones se abrirán á las 11.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funciones 5ª, 6ª, y 7ª del 5.° abono para las noches alegres del Carnaval.

Habiendo solicitado muchas personas á esta empresa que dé funciones en los dias de carnaval, pues aunque muchos desean concurrir á las diversiones de calles, otros desean funciones teatrales: y además habiéndose asegurado que llegarán de todos los ámbitos de la República muchos forasteros: que se sabe que de Montevideo es considerable el núm. de personas que vendrán á pasar los dias de Carnaval á esta capital, la Empresa atendiendo á esto y con el deseo de complacer al público, (siendo el teatro de la Victoria el único en que habrá funciones,) ha dispuestos para estos dias tres divertidisimos espectáculos, que cree merecerán su aprobacion.—Además desde el Sábado 26 habrá bailes de máscaras coreados. El teatro para dar mas brillo en los dias de alegria, será profusamente adornado. El adorno, tanto de la parte interior como de la esterior, ha sido encomendado al afamado jardinero Antonio Dardony.

ORDEN DE LOS ESPECTACULOS

Sábado 26 á las 11.

Gran baile coreado

Domingo 27 á las 8
1.° La divertida zarzuela en un acto.
El Amor y el Almuerzo
2.° La chistosisima zarzuela en dos actos.
Las Amazonas del Tormes
A las 11 gran baile de máscaras coreados
—
Lúnes 28 á las 8
1.° La chistosa zarzuela en un acto.
Un caballero particular
2.° La muy aplaudida y divertida zurzuela en dos actos.
El Jóven Telémaco
A las 11 gran baile de máscaras coreado.
—
Mártes primero de Marzo á las 8.

Quinta representacion de la gran zarzuela de espectáculo, en cuatro actos, que tanta aceptacion obtiene cada vez que se pone en escena del célebre, Offembach, titulada:

BARBA AZUL

A las 11 1|2 gran baile de máscaras coreado.

NOTA.—En todas los espectáculos toman parte las señoras Segura, Alcántara y los señores Allú, Astort, Aragon, Saez y Jarquez
Otra.—Próximamente "El Valle de Andorra"
Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "El Secreto de una Dama.,,
La empresa de este teatro hace público agradecimiento á los señores que camponen muchas de las comparsas que salen, por su fina galanteria en brindarse á asistir á los bailes que se dán en este teatro.

Juan Berenguer.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sábado 26. Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes primero de Marzo.
Grands bals parés masqués et travestis

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.
Grandes bailes de máscaras
El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Márte primero Le Marzo.
El propietario de dichos establecimientos ha resuelto adornar lujosamente los salones para los dias del Carnaval.
Entradas de caballeros 25, señoritas grátis.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Hoy Sábado 26 á las 11, remate de muebles, libros etc. por liquidacion, en la casa del Sr. Fouquet, Calle Cangallo núm. 243 1|2. Por Cárlos Ristorini. f25 pl

Muebles Hoy Sábado á las 11 se rematarán por liquidacion en la casa del señor Fouquet, Cangallo 243 1|2. Por Cárlos Ristorini, escritorio Lima 56. f26 pl

Tacuari 9 y 11 La Esperanza del Nueve de Julio, saldrá desde el primero del mes de Marzo, por el mismo tren de la estacion del Parque, los dias siguientes: 1, 7, 12, 18, 24 y regresará para Buenos Aires el dia 1, 11, 17, 23 y 29 de cada mes.—Empresario, conductor y dueño
f26 p3 Costantino Barini.

Municipalidad La Municipalidad oye propuestas para el remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceite ó kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria, en el término de quince dias de la fecha.—Villa de Moron, Febrero 22 de 1870.
Serapio P. Villegas. Secretario.
f26 p8

Los Jockeys Se convoca a los miembros de esta Sociedad para una reunion que tendrá lugar hoy Sábado á las 9 de la noche en la calle de la Piedad No. 109 (altos.)
f 6 pl La Comision.

Caballo Se ha encontrado uno picaso malacara el 23 del corriente, el que se considere dueño ocurra calle de Corrientes núm. 54. f26 p3

A LOS SUSCRITORES DE LA MALA DE EUROPA Y CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL

Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm. 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en los sitados periódicos.
Montevideo, Febrero 15 de 1870.
f26 p6 Victoriano A. Pereira y Ca.

POMITOS PARA CARNAVAL

PERFUMES ESCOGIDOS

Se venden por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 calle Rivadavía. f26 p2

SORTIJAS CON GOMA

Bombitas, pistolas y otras novedades para carnaval, se venden en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia. f25 p2

Carnaval Faroles chinescos, muy lindos y variados en gusto hay en venta en la casa de Fusoni hermanos y Maveroff. Calle de Cangallo núms. 114 á 126. f25 p3

PARA CARNAVAL

Espléndido y variado surtido para Carnaval, en la peluqueria Fushionable se encuentra el mas variado y completo surtido de objetos propios para estos dias. Atencion aficionados, no olvidarse que hay mas de 2000 docenas de los célebres pomitos con esencia de Gosnell y que se venderán mas baratos que en ninguna otra parte. Florida esquina á Parque. f26 p2

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por disposicion del Sr. Presidente, se cita á los Sres. Socios para la reunion ordinaria de Asamblea, que debe tener lugar el Domingo 27 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la secretaria de la Sociedad, Lima 54
Juan San Martin
f26 p2

Baratillo Porteño Piedad 91 surtido para Carnaval talatan de colores, tul, muselinas de lana, id muaré de algodon, cintas, de seda ancha y angosta, máscaras, estratcos finos, pomitos etc. etc. fajas de seda punzó 18, cortinas bordadas de 16 cuartas 120 pesos par. f26 p3

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 8 del entrante Marzo á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la compra de los siguientes articulos, con destino á los asilados en el Hospicio de San Buenaventura.
200 blusas de paños.
300 pantalones id id.
100 gorras id id.
250 pares botines.
Los articulos serán entregados 15 dias despues de aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán venir firmadas del fiador correspondiente.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Secciones.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
Eduardo Dimet, (Secretario.)

CARNAVAL.

LLEWELYN L. JONES Y Ca.

60—CALLE DE FLORIDA—60

Acaban de recibir un gran surtido de perfumeria selecta espresamente para regalos y diversiones carnavalescas.
Fuentes de perfumes de Gasnell y muchas otras novedades especialmente pedidas para estas fiestas.

60—FLORIDA—60

Banco Argentino

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas determinado en el art. 30 de los estatutos á la Asamblea General Ordinaria del presente mes de Febrero, el Directorio del Banco Argentino ha dispuesto sean convocados nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el dia 9 de Marzo próximo, á la una de la tarde, previniéndose que, con arreglo á los mismos estatutos, quedará constituida la asamblea con los accionistas prescriptos á este último llamamiento.—Febrero 25 de 1870.
Ricardo O'Shee. Presidente. C. Carvallo. Secretario.
f26 p1

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Carbone, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores Larroque y Blonsson, para el dia 3 del entrante Marzo á los 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Sindico. Cuyo acto presidido, por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Febrero 23 de 1870.
f26 p3 Suares.

Por disposicion de D José Martinez de Hoz Juez Comisario del Concurso de D. Alfonso Coney, se convoca á junta general de acreedores por última vez, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo, bajo apersibimiento que si no asisten se nombrará Sindico de oficio; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon del Juzgado en el dia y hora indicados.
Febrero 21 de 1870,
f26 p3 Juan Gonzales.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este pueblo D. Pedro Martinez, para q' en el término de 10 dias contados de la fecha se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta contra él, por D. J. M. Carranza, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como haya lugar.—Lobos, Febrero 21 de 1870.
José Piñeiro. Secretario.
f26 p3

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Agrelo, ha dispuesto se citen por edictos á todos los que se consideren con derecho al terreno que perteneció á la sociedad «Mucherengüe,» calle de Europa, entre San José y Lorea, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de treinta dias, ante este Juzgado y oficina del escribano D. Pedro Deagustini, á la que me hallo adscripto.—Febrero 25 de 1870.
f26 p30 Paulino R. Sporati.

Por disposicion de los señores Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Juan Manuel Pintos, D. Lorenzo Fispo, D. Pedro Roveb, D. Rufino Montaña, Da. Octavia Borjer de Fispo, D. Nicolás Rivara, D. Florencio Montaner, D. Luis B. Piaggio, D. Exequiel Pader, D. Veutura Linck, D. Apolinario Ruiz y D. Santiago Amaral, á fin de que se presenten el dia dos del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, en el Juzgado de SS. SS. para ser examinados á tenor del interrogatorio presentado por D. Eulojio V. Zamudio, en el pleito que sigue éste con D. Fortunato Rivero que corre por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
f26 p3 Manuel Granados.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY SABADO 26 DEL CORRIENTE
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

Ultimo remate de muebles, en la muebleria de D. Cárlos Fouquet calle de Cangallo núm. 243 1|2 por tener que desocupar la casa.

Hoy sábado 26 de Febrero á las 11 de la mañana dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio:

Un rico piano frances perpendicular de jacarandá, 1 id horizontal de id, lavatorios de jacarandá, id de caoba con piedra mármol, 2 grandes roperos de caoba y roble, varias otros de diferentes clases, sillas, sillones sofaes, rinconeras caladas, mesas de comedor de caoba y de guindo, varias camas cameras. id para una persona, varios alfombrados de tripe, un adarador de nogal, un estacte para libros, 2 mesas escritorios, mesas pe noche, id de luz, muchos buadros de varias clases & &.

LIBROS—Una coleccion del Fagasin Pittoresque, de 26 años, y otras muchas obras en español francés é inglés &.

Por otros informes á la escribania de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á la mas alta postura; situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Carmen.

El viernes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindísimo frente con un balcon corrido; tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos qúe esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El viernes 4 de Marzo á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 17 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 fondo á la de Azcuénaga
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo
" 3—con 9 id id id 36 id
" 4—con 9 id id id 37 id
" 5—con 9 id id id 38 id
" 6—con 9 id id id 39 id
" 7—con 9 id id id 41 id

Mariano Billinghurst

De comestibles y yerba paraguaya.
En su casa calle de Potosí núm. 70.

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs galletitas inglesas 2 id americanas, 10 barriles vino jerez 8 octavos oporto, 2 quintos id, cigarros hamburgneses, vino oporto en cjs, hilo para atar lana, alguna ferreteria, vino champagne en canastos, 10 damajuanas agua de azahar 11 cajones latas aceite de almendras, semita fina. pasas de uva, nueces, vino embotellado, agua de Viehy, vinos italianos y varios otros articulos qu estarán á la vista.

POR EL MISMO

De pianos flamantes muebles y plata labrada del Paraguay—en su casa calle de Potosí núm, 70

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

4 pianos flamantes, 1 caja de fierro, sillas de caoba, id americanas de varias clases 1 escritorio grande 1 mesa toilette de jacarandá pata de cabra, armarios nuevos, sillas de amaca, camas de fierro, 1 araña de gas grande, platinas inglesas, alfombras, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Como mil onzas poco mas ó menos plata labrada del Paraguay consistente en platos espuelas, estrivos etc.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos. Del Pailebot Nacional Jóven Mariano de porte de 15 toneladas de rejistro. en un solo lote.

El Lunes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado buque, listo para navegar, y en estado en que se halla fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los sres. Vicente Casares é hijos.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí:
De orden de su propietario.

El domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada compuesta de una area de 43 varas de frente á la calle Méjico por 70 de fondo edificio aunque antiguo de teja ó azotea, esta habitable y es muy comoda esta á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas ancho llamada Entre-Rios y lo que junto con la del Callao y otras estan destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad, hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.
9 casas altas y bajas, en un solo lote. De orden terminante de su dueño.

El martes 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:

Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes. galerias etc, produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15 000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada par. oficinas estudios de abogados etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Florencio Madero y Cª

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.

El martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150.000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, y fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Sres. cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De tres magnificas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El martes 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc. etc cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El miercoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.° 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquísimo y precioso menaje de la casa arriba indicada, con poquísimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá solida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindisimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etagers de madera con mosaisos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua, 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenéfas de seda punzó; magnificos cuadros al oleo, representando uno de ellos "La Virgen de la Silla", de Rafael, "Santa Catalina" y un original de Salvator Rosa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secret; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto yankee, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET:—Un téte-á-téte muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niño, 1 rico cuadro al oleo representando una Virgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id para loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla, 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 téte-á-téte de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PATIO:—Un juego de madera ver para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plantas y otra infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO
¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los hereederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una ves realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate especial.
De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El jueves 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—1 preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo para comedor.
Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Sacra Familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La Cabra Marthea, criando á Júpiter.
Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de nueve cuadros de bastante mérito, a saber:
Un San Gerónimo, un cuadro peruano, un David, una Dolorosa, dos oleografías y tres grabados.

Tercero—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc. etc.

Cuarto—Una preciosísima coleccion de cuadritos propios para salones, comedores y habitaciones intermedias, todos ellos representando costumbres inglesas, francesas etc. etc.

Quinto—Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.

Al mismo tiempo—Perchas surtidas de mucho gusto.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos sólo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

CUARTO Y GRAN REMATE
De carruajes flamantes y usados
DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE Y PASEO

En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14

El jueves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos próximamente.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro articulo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus ordenes con toda la anticipacion posible y tiempo que sea sujeta á la condicion indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote

OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes, de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.

Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadra y 1|10 cuadras dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36 200 ps. mjc.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8|10 cuadras su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17 600 ps. mjc.

Lote núm. 3—con 36 1,10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. mjc.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22.000 ps. mjc.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 25,0 0 ps. mjc.

Lote núm. 6—15 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos mjc.

Lote núm. 7—18 2|10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42,400 ps. mjc.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por si tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1|2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá a la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.

La base de esta venta es de 220 000 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1|2.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo a la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo pormenor irá despues.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Cá.

En casa de los Sres. Roldan hnos. y Amaral Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, 200 bultos porcelana, cristal y loza articulos de bazar, á plazos.

Hoy sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana se venderá al mejor precio y á los plazos de costumbre, 200 bultos de loza. cristales y porcelana cuyo pormenor es como sigue:

Platos diferentes clases y tamaños, soperos planos y para postre, juegos de mesa completos, soperas, fuentes con tapa, gran variedad de tasas para té y café de varias formas y clases. tasas finas para caldo, juegos de té completos, juegos de lavatorio, teteras cafeteras, lecheras azucareras, escupideras, jarras grande para agua, canastos para pan.

Cristales—Jarras para agua diferentes clases, botellas para agua y vino varios tamaños y clases, copas de varias clases, dulceras con pié y tapa varios tamaños, id con plato diferentes clases, vasos para agua diferentes clases, id para vino, mantequeras con tapa azucareras botellas con baso para lavatorio varias clases y tamaños, licoreras, fuentes de cristal para dulce botellas para licores fruteras y canastas para pan.

Notable surtido de electro plata—Bandejas grandes oblongas y redondas con repuesto de relieve, id con pié para fruta y para pan, id para flores, licoreras con botellitas, id con id sobre ruedas, juegos para té y café formas y gustos nuevos clase fina, id chicas en bandejas para niños, aceiteras de varias clases y tamaños lavatorios y jarras lisas y floreadas, hueveras, palmatorias y candeleros varias clases, mantequeras con tapa, azucareras con tapa diferentes formas trinchantes varias clases, canastas para frutas, cajas para viscochos, pimenteras, saleros, mostaceras, cucharas para sopa y café, cubiertos varias clases cucharones para sopa varias clases.

Bandejas papié maché, filtros para lavatorios de varias clases y formas, armazones para botellas, un variado surtido de galletitas inglesas, encurtidos ingleses fosforos ingleses en cajas de lata, un variado surtido de baulijas cuero y tripe escritorios portátiles, sillas para viaje licoreras finas cubiertos marfil é imitacion mesas para ajedres, palanganas laton pintadas con jarras, baldes de fierro galvanizados varios tamaños, pavas de laton surtidas, felpudos varias clases finos, ollas con tapa surtido de tamaños.

De otra pertenencia—50 tercios rica yerba paraguaya, en lotes al gusto de los compradores, 100 pzas rica estera de la India de colores.

En seguida—Una partida de faroles aparentes para Carnaval que se venderán al contado y sin reclamo.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, á plazos, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un lindo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

De muebles en la casa calle Moreno núm. 57 por ausentarse el dueño del pais:

El Viérnes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forradas en brocatela de seda solferino, 1 piano de Baubais nuevo flamante, 1 chiniee á lo Boul, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 reloj de bronce dorado, 1 jardinera, 1 mesita bordada, 2 id de la India, 1 banco para piano, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 8 juegos de cortinas, alfombrado de tripe 4 cuadros.

GRAN REMATE

HOY SABADO 26

GRAN REMATE — GRAN REMATE

En casa de los señores

Roldan Hs y Amaral

RIVADAVIA 343 y 345

CRISTALES,
LOZA,
PORCELANAS
ARTÍCULOS PARA BAZAR
SURTIDO DE ELECTRO PLATA
ARTÍCULOS DE VIAJE
YERBA ESTERA

Por **WEHELY, GIMENES** y Ca.

(ANTES POSADAS)

Ante sala—1 riquísimo ropero de espejo aleman, 1 rica mesa del centro, 1 sofá, 6 sillas encrustadas en nácar, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 2 cuadros al oleo de mucho mérito 1 madone y 1 Magdalena, cuadros y alfombrado de tripe 1 lámpara plata alemana.

1er. dormitorio—1 rica cama alemana de caoba tallada con corona y cortinado. 1 lavatorio con espejo, 1 mesita de noche, 1 comoda alemana, sillas cuadros y alfombrado.

Comedor—1 armario con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 estufa para juego de chiminea, cuadros, 1 rico aparador de caoba, 1 id id chico, 1 dcna. sillas de caoba 1 servicio de té y café de plata alemana, rinconeras, tasas de porcelana de sevres.

Ricos juegos de tasas de té y café porcelanas y cristales, lámparas de kerosene, bandejas y candeleros.

2° Dormitorio—1 cama de fierro con cortinado, 1 linda cómoda, 1 lavatorio, 1 cama para niños, sillas & &. canastos para guardar ropa.

Cuarto de baño—1 bañadera, 1 alzena, tinas, estantes, 1 máquina para lavar, 1 id para planchar, 1 catre á la crimea, 1 cochecito para niños, 1 caballo id id.

Cocina—1 cocina economica alemana, 1 mesa con piedra mármol, bateria de cocina completa.

Patia—1 hermosa coleccion de plantas finas como: camelias, jazmines de cabo, diamelas &. &.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras angulemas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 14 de Septiembre.

En la calle de Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El jueves 3 de Marzo á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

100 chaquetones de paño forro de bayeta, 100 id id id id pelo de lobo, 100 id id id id tartan, 100 id id pelo de lobo forro del mismo, 100 id id dos forros, 100 id id sin forro, mantas de paño, de vicuña, pampas, chilenas, camisas, pañuelos de seda, calzoncillos de hilo, sombreros, calzados de muchas clases, franelas, paños, casimires, bramantes, lienzos, uso doméstico, percales, brillantinas, zarazas, foulares de seda, alfombras para delante del sofá, camisetas de listado, cotin de hilo, id de algodon, listados, ponchos de paño, géneros para vestidos, pequin negro y de colores, bombasí blanco americano, id crudo, id labrado, casimires en cortes, paño para alfombras, trencillas para ruedos, sombrillas, bainas, coleta plomo y negra. coco rosado, pantalones chalecos, jaquets, sacos pañuelos de rebozo 1|2 id id rebozo para el cuello y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por órden de una casa Introductora 5 fardos arpillera.

POR EL MISMO.
El viernes 4 de Marzo

Por orden del Sr. D. Alcide Ducasse y por cuenta de una casa de Burdeos—A plazos—Liquidacion de facturas vinos de primera calidad.

600 bordalesas vino tinto de primera clase.

H C R. / A D	100	id	id francés	id	id		
B A. / A F A	91	id	id	id	id	id	
B A.	134	id	id	id	id	id	
C H R. / E P C	100	id	id	id	id	id	
B A.	122	id	id	id	id	id	
A D F.	50	id	id	id	id	id	
D A. D.	100 1|2 barricas id blanco de Burdeos						
C C. / A. D.	400 cjs vino francés de primera clase.						
Alcide Ducasse / 1848 / Bordeaux	600 cjs	id	id	id	id	id	
H C.	100	id vino	id	id	id	id	
D. F.	200	id Bitter des Sauveranes.					

NOTA—Estos vinos todos de primera clase, los vendemos infaliblemente dicho dia, en el depósito calle de Balcarse núms. 115 y 119 donde estará la bandera de remate á las 12 del dia.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡ Al contado !!

Especial remate para todos los ramos del comercio, dado por cuenta de varias casas introductoras.

¡¡ Novedades !!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, á las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohalles, sombreros de varias clases enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, raso de lana, ponchos de paño y casimir, tiradores de carpincho, sobretodos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id. chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas lienzo tabla y tablon, percales de luto y 1|2 luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir gran surtido de sombreros entrando á lo ORION, bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, id zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, pequines, pañuelos de seda, mantas de algodon y de lana, id bordadas, sacos, ropa hecha en general sarga de seda, ponchos de paño, sombreros, calzado pañuelos de rrazo, id de manos, colchas blancas, alfileres, jaquets de casimir, ajuares, trencillas, camisas blancas, jergas bajeras de lana y de algodon, pantalones de casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id negro de sastre, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran partida de paños pilotos y casimires de invierno, como así mismo un gran surtido de articulos propios para Carnaval.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado.
Por cuenta de varios.

El miercoles 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda, camisas, manteles de hilo y adamascado, coco, zarazas, coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy rica clase hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas hilo, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha lino miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camisetas de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos, cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alemanesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lustrina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, pañuelos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plaso, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, cotines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga corderoy, cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas para vestidos, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para varias clases, bramantes y surtidos de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, tiradores de paño, y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para chalecos, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lona cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para forros, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo cortes percales muy finos, tiras bordadas, yaconás, cocos, diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de color, servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre, en su casa Victoria N. 71,

El viernes 4 de Marzo venderemos un selecto surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. A 5, 6 y 7 meses.

El lunes 7 y martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de articulos para tienda, merceria y bazar, cuyo detalle irá oportunamente.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc. en el departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 á la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario,, de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5,000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y permenores en Montevideo calle de Misiones núm. 185. Montevideo Enero 1,870.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

El Sábado 26 del corriente, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblo del Cármen de Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivero, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 vs. de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta 67 vs. de frente al Norte por 146 de id al Sur tiene ademas está casa un galpon de material cocido, techo de zinc de canaleta de 10 vs. de largo y 2 1|2 de alto por 5 de ancho con 2 puertas y 1 ventanas, 2 piezas mas, 1 con paredes de adove y otra con pared francesa de 14 vs. de largo y 2 de alto por 5 de ancho 2 puertas y 1 ventana.

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes.

Balbin y Plowes.

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1|2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, aljibe, cocina y letrina. umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construcion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales. siendo se cepteble de produccion 3000, su situacion es inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los titulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

Pablo Escalante

De muebles, en la casa habitacion de D. Pedro Savalle calle de Reconquista núm. 140 por tener que ausentarse del pais.

El sábado 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de muebles, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forro de reps azul, 1 mesa de centro de caoba 1 mesita de juego de id, libros etc.

Dormitorio—Una cama camera de fierro con pavellon 1 cómoda escritorio de caoba 1 armario de guindo maciso 1 lavatorio con piedra mármol 1 sillon amaca de caoba 1 mesa id con piedra 1 sofá forro de hule, sillas etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro 1 sofá otomano forro de terciopelo verde 1 cómoda de caoba 1 armario id, 1 estante para libros con algunos volúmenes, 1 mesita de luz 1 canasta de mimbre para ropa etc.

Comedor—Un aparador de caoba 1 mesa de comedor de id para 12 cubiertos, 9 sillas id asiento de esterilla, 1 rico servicio de mesa de porcelana completo etc.

Cocina—Una cocina económica y útiles, 1 armario, 2 bordalesas de vino, 1 id de vinagre é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. mjc.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Navaira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

Tomas Gowland.

De 24 cjs faroles chinescos para Carnaval.

Hoy sábado 26 á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

De un gran surtido de efectos de otoño é invierno, en la casa de comercio de los Sres. Darte y Yerbe calle de la Victoria núm. 93.

El martes 8, miercoles 9, jueves 10 y viernes 11 de Marzo se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá despues.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa núm. 114

El miercoles 2 de Marzo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar refinada superior, 50 barricas yerba argentina 20 fardos tabaco de hoja 25 cjs tabaco superior, 50 bolsas nueces, 20 bolsas porotos blancos, 100 jamones españoles, 5 bolsas pimienta 5 bultos canela, 20 latas pimenton superior 100 latas galletitas del pais frescas, 100 cjs fideos 100 cjs pasas de higo 20 barricas sal fina 50 damajuanas aceite frances 20 bultos té Orange Pekoee en paquetes 10 bultos té perla en cjs de 12 libras 10 cjs maisena, 50 bordalesas vino francés 5 pipas vino de Catte 10 latas fosforos 100 cjs vino italiano blanco y tinto 5 cjs vinos surtidos 4 bocoys vasos ingleses 50 cjs coñac de varias marcas 50 cjs vermouth de varias marcas 20 latas tabaco en rama 5 barricas almidon del pais, 50 cjs ajenjo, papel imitacion 100 cjs vino de Oporto y Burdeos 50 barricas cerveza inglesa en botellas enteras y en medias, fósforos, naipes, cigarros, quesos, galletitas inglesas, vino Priorato vino dulce, ginebra y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros y dinero al contado.

51 barricas zinc con poca averia, 100 bolsas harina del pais, 300 rollos tabaco negro, 24 tercios yerba paraguaya.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR

De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!

Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.

Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno por ciento !

Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.

El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recien concluidas.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria n. 154.

El jueves 3 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes articulos.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta, corderoy, sarga uso doméstico, madapolan, generos de vestido, percales, percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id, chaquetones ingleses, chalecos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras. id con boladito para id. especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legitimos para hombres señoras y niños, sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasí blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon, enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros pura lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos, id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanesco, cotin doble ancho, listado de hilo y de algodon damasco sabanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras y niñas, calzoncillos, madapolan, id de lienzo, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos 1|2 rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo—Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—4 barricas azúcar refinada de! Habre libre de averia.

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El jueves 3 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle es como sigue:

80 brcas. azúcar refinada seca 13 id de Pernambuco de 1ª, 14 id terciada, 100 cjs, almidon americano, 200 id fideos clase superior, 70 id encurtidos, queso de Holanda, id ingleses, nueces en bolsas, pasas de higo, vino francés en bordalesas, queso parmesano, jamones superiores, salchichon de Génova, vinagre en damajuanas, id en barriles, naipes españoles, ajenjo en caj. chocolate español, azul; aceitunas, baldes de madera, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, tabaco en rollos, id picado, yerba argentina superior, id en tercios, papel surtido cigarros habanos y hamburgueses, arroz de la India, id del Piamonte, conservas surtidas, vino de Asti surtido, coñac fino tabaco americano, jabon de españa, id amarillo, aceitunas en barriles, vino de Oporto, id de Jerez, id de Madera, fósforos de cera, porotos, aceite de comer fino, y otra porcion de artículos que no se detalla por su mucha estension, y que estará todo á la vista.

POR EL MISMO.
Municipalidad de Moron.

En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad num. 30.
Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!

A proposito para un gran quinta de recreo, á 8 1|2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo ó bien llamese plaza en su favor de 42 1|2 vs. de frente por 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1|2 de fondo por 24 1|2 id de frente, formando el total una superficie de 3402 varas cuadradas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana.

Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la estencion del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, titulos imejorables.

Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N° 82.

POR EL MISMO.
¡¡IMPORTANTISIMO!!!.

¡ Estancieros y abastecedores, alerta!

De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud. propiedad de don José de la Serna.

El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana déspues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres: interesados.

La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciada. Titulos inmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N° 82.

NOTA—En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á las 9 en punto de la mañana.

Benito Ramayon.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte el mismo que debió rematarse el domingo 20 que no pudo ser por causa de la lluvia.

El sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle de Santa Magdalena con 25 varas de frente á dicha calle por 102 1|2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua. No olvidarse pichincheros de la hora indicada, por mas pormenores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

Francisco Uzal y Ca.

El domingo 27 de Febrero á las 12 del dia, se rematarán en el Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos, de orden judicial, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cesario Díaz.

Un terreno de pastoreo ubicado en dicho Partido de Ranchos, compuesto de 22 cuadras de frente, por 20 de fondo, con mas 200 varas sobrantes. Mil quinientas ovejas existentes en el mismo campo, y una punta de vacas en el Azul.

El remate se verificará sobre las dos terceras partes de la tasacion, y DINERO DE CONTADO.

Francisco F. de la Serna.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancia en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sala, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. mjc.

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lagos antes del remate, por que despues de este no se atenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

Emilio Fernandez

De una casa central formando esquina situada en la calle de Méjico núm. 327 y Santiago del Estero 178 y 180 dos famosos frentes á las dos calles.

El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará la casa ante dicha con un frente de 18 vs. á la calle de Méjico y 15 á la de Santiago, 8 piezas y todo lo necesario. Esta casa tengo que venderla por lo que den, tengo orden terminante de su dueño de venderla al mejor precio pues tiene que ausentarse del pais; asi es que los que se interesen en su compra deben inspeccionarla con tiempo y ver las escrituras si lo desean que se hagan en debida forma. No perdan pues esta oportunidad los que especulan, pues pueden hacerse de buen negocio á muy poco precio. Pormenores al rematador calle Santiago del Estero núm. 108. Fíjense en la bandera y la hora, pues les suplico sean puntuales los que se interesan en esta casa, ojo.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. mjc. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad como por su estenso terreno.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.

El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; en terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y ganará la calle 3|4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO
Un importante terreno.

El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hoy se edifica con empeño.

POR EL MISMO.
De un terreno en la Boca.

El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.

Los titulos de estas propiedades son inmejorables.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83 por cuenta de varios.

El jueves 4 y viernes 5 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos un buen surtido de articulos de tienda, merceria, ropa hecha y calzado, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes y piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, brillantina un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, v y g. vista de hilo bordadas, id lisas, camisas de rico percal, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), un lindo surtido de sombreros, calzado fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para viaje, camisas de crimea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, capelina, batitas garibaldinas, tapados etc etc camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bautizmo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera, botones de puños, peines batidores de carey y de goma con y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, ligas, corsés, ule, un gran surtido de corbatas bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas, percales de 1|2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legítimo, listado de hilo, pellones, bramantes, muselinas finas, coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes, gustos nuevos, cilesia para forro, bombasí blanco de primera clase, piqué, pantalones casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre negro, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Andres Piaggio y Ca.

A la mejor oferta por orden terminante de su dueño.

El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un precioso terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con D. José Montero, por el fondo con D. José Dias Velez, por el Este con D. Juan Francisco Vilaró y por el Oeste con terrenos conocidos por de Bravo.

NOTA—Las escrituras garantidas, para verlas al rematador calle de Rivadavia num. 31 ó Arenales 168.

Antonio Zunini.

De muebles, loza, cristales, y alhajas, En su casa Moreno 192.

El Sábado 26 del corriente á las 11 1|2, al contado y al mejor precio, se venderán los siguientes objetos:

Un rico juego de sala asiento de esterilla compuesto de 15 piezas rica madera, 1 piano de jacarandá perpendicular casi muy rico, 3 roperos con espejo de cuerpo entero y chico, 3 bibliotecas talladas de jacarandá 4 sofaes de crin lisos y floreados, 2 mesas de sala con piedra, 24 sillas de la India, 12 id de caoba, 6 sillones de amaca, 5 comodas caoba chicas, 3 id jacarandá y piedra, 3 lavatorios tocadores y juego, 1 ropero de caoba casi nuevo, otro id aleman chico, 2 relojes con despertador para comedor. 4 aparadores distintos, 2 mesas de noche nuevas, 1 id usada de jacarandá, 2 perchas altas 3 mesas para comedor de caoba y guindo, 2 id de escritorios, sillones, camas de caoba jacarandá y fierro con colchones elasticos. cuadros, floreros, alfombras, rinconeras, vidrieras, bañaderas y otros muebles.

Loza, cristales, cubiertos de plata y de ruolz, vinos de mesa finos, cigarros habanos y otras clases, alhajas de oro, un juego de té.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la enfuna libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico, 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos a plazo fijo...... 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5 ° Febrero de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1 ° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "s

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1 ° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente......................6 p% al año
Con 7 dias de aviso......................7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.....................9 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.................... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias................ 7
" " " " 60 "................ 8
" " " " 90 "................ 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, ademas de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, serán muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1|2. Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes.

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FTS

GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó
Don Luis Maria Arzac.

SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.
Comision Auxiliar en Buenos Aires.

PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.

VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D. Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.

SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañia:

1.° Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.

2° Co struccion de edificios chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como asi mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.

3° Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.

4° Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañia ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos,

5° Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.

6° Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó ajencias establecidas.

7° Vender, permutar, y dar en garantía todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañia.

8° Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.

9° Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.

Estando ya instalada la Compañia en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital, á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año. en la casa del Secretario, calle 25 de Mayo núm. 80—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f22 p27

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama Se necesita con buenos informes, en la calle de Cuyo 151. f25 p3

Al italiano Bautista Mayolo, le interesa saber el panadero de Tomás Nicora, dicho individuo ocurra á la calle Defensa 463. f25 p3

Club del Parque Se avisa á los señores sócios del Club, que en los dias 27, 28 del corriente y primero de Marzo, habrá recibo de comparsas, los sócios que quieran solicitar tarjetas para transeuntes, lo harán antes del 26 en la secretaria á cualesquiera hora.
f25 p3 La Comision.

Dependientes Se precisa un jóven para dependiente de Merceria que entienda en el ramo, se le harán buenas proposiciones. Tambien se precisa un chico para el mismo negocio. Ocurran á la calle Piedad 284, siendo escusado se presenten sino tienen quien garanta su conducta. f25 p3

Se vende ó se cambia Una casa esquina toda de azotea, en el pueblo de Chivilcoy, con 25 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de paredes dobles, fuertes maderas y empapeladas, tiene además un corralon cercado con paredes altas donde hay una pieza de sinc, cochera etc, La casa está situada á dos cuadras de la plaza principal, al Sud. Se vende además una casita en el mismo pueblo á seis cuadras de la plaza principal. Para tratar, en Chivilcoy en casa de D. Cevero Melo, en Buenos Aires, Cerrito núm 177. f25 p3

Los dueños Del casino de la Bolsa previenen al Sr. Hipólito Mogaret, dependiente de la casa del señor Monguillot, se sirva pasar por dicho establecimiento á abonar una cuenta, por el contrario daremos por aviso el motivo por que lo hemos echado. f25 p3

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluqueria calle de Maypú núm. 221, esquina Tucuman, se le pagará buen sueldo. f24 p3

¡Ojo!

Se vende una casa de negoci cituada en un paraje central de esta ciudad, el dueño la vende por el mal estado de su salud, la casa tiene comodidades y tiene contrata, para mas informes, ocúrrase calle Piedad núm. 64. f24 p6

Carro de 4 ruedas Con elásticos superiores y las guarniciones para tres caballos, se vende, para verlo y tratar Lima 83. f24 p5

Cajones vacios Se venden en esta imprenta darán razon.

Papel impreso Se vende por arroba. En esta imprenta darán razon.

Alerta Se alquila un molino á vapor en el centro de la ciudad, para tratar calle de Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. f24 p3

Membrillos Se compran calle de Piedad 393. f24 p5

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco estraviado hoy de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa, y la marca es dos estrivos al lado de montar; es decir, un estribo del pais, adentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Aughes. Reconquista 82. f24 p3

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f23 p6

Perro El Domingo se perdió un perrito negro de la calle Tacuari núm 111, se dará una buena gratificacion á la persona que lo devuelva. Señas particulares: tiene el pecho blanco é igualmente una pata, además la punta de la cola cortada. f23 e-

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Lecciones de idioma inglés y escritura etc á domicilio á 200 p6. mensuales.

Dirijánse con la inicial G. Galle Florida núm 60. f22 ps.

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representando la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22

Aviso de Policia El Jefe invita á los Sres. Presidentes de las comparsas y comisiones del adorno de calles para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho el Lúnes próximo á las 8 de la noche.

Obra En el Colegio de Huérfanas. Se llama á propuestas para la entrega de materiales y la obra de manos, necesaria para la construccion de esta obra. Se reciben propuestas por ladrillos, cal, baldozas, tejas francesas, maderas de pino etc. y por los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura, yeseria etc.

Los interesados pueden ocurrir para conocimiento de las condiciones al escritorio del arquitecto Sr. Bunge, calle de la Piedad núm. 377, todos los dias de las 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse antes del 5 de Marzo.—Por la sociedad de Beneficencia.
La Presidenta.

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Baratillo sin igual Piedad 82. Medias de señoras crudas sin costura á 80 ps. docena, rico gró negro á 30 ps., Clarin fino á 6 ps., batas de señoras á 30 ps., pople negro á 8 ps. zapatos de señoras para bailes á 30 ps., camisas de hombre medio hilo inglesas 360 ps. docena. f25 p3

A los padres de familia En estos dias de fiestas todas las familias tienen orgullo de ver sus hijos bien vestidos,

Se avisa: en la calle de Chacabuco 45 se acaban de recibir trajes de niños de media estacion, de uno hasta diez y seis años. f25 p3

Carnaval de B. Aires Sastreria del Capricho, Cuyo 213 y 217. El director de este establecimiento avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, q' acaba de hacer un gran surtido de trajes para disfraz de distintas costumbres, tanto para hombres como para señoras, propios para la estacion, los precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la misma casa hay comodidad para vestirse, la casa estará abierta toda la noche. f25 p3

Carnaval Comparsa «Jockley,» Preciosas sillas de montar propias para esa comparsa de elegantes jóvenes. Asi mismo, riendas y cabezadas negras de charol muy finas, lindisimos látigos ballena pura, frenos, riendas etc. muchas clases, calle de la Defensa núm. 29. f35 p3

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16. Tiene 9 habitaciones, algunas de estas con piso de tabla; al lado darán informes á cualquier hora del dia. f25 p3

La Union Americana

Compañia de Seguros contra incendios. A fin de llevar á efecto lo que previene el art. 29 de los estatutos, inserto al pié de este aviso, se convoca á los señores sócios para la junta general ordinaria que con dicho objeto tendrá lugar en los salones de la «Sociedad Rural Argentina,» Perú 92, el Domingo 6 de Marzo próximo á las 2 en punto de la tarde.

Febrero 24 de 1870.
Por disposicion del Consejo.
El Director Gerente.
Miguel Colon.

Art. 29. La Junta General representa la universalidad de los asociados. Ella tiene por objeto nombrar los individuos para miembros del Consejo, aprobar los documentos las cuentas del año vencido y deliberar á cerca de los puntos sometidos á su exámen. f25 p4

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
f20 p10 M. P Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1|2, id id id de media @ 3 1|2, id id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns á 18 ps. Rivadavia 154. f20 p15

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito —José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m|c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL RIO SALADO

Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado,* se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una,* las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.
f15 p20 La Comision.

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la Secretaria de secciones de la Municipalidad, para la provision de carne del hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.

La carne que se suministre deberá ser de superior calidad.

El contrato será por todo el resto del corriente año y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma de un fiador abonado, que se responsabilice por lo que en ellas se esprese; sin este requisito no se admitirán en Secretaria.

Febrero 19 de 1870.
f20 p8 El Secretario.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiags Iralde.

LOTERIA DE CORRIENTES

¡1,000 onzas de oro ó 16,000 fuertes!

Este es el premio mayor de la loteria que está en circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel verde-mar, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso del billete

Se juegael 26 de Febrero de 1870

SUERTES

1 de................	16,000 pts.
1 de................	1,000 id.
1 de................	400 id.
1 de................	100 id.
7 de................	40 id.
88 de................	16 id
401 de................	12 id.

500 suertes ó 2000 cuartos.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras 205 por Félix Gallardo y calle de Misiones núm. 161 por Francisco Sanz y Muñoz y en Corrientes en la Administracion. Corrientes Enero 17 de 1870.

La Empresa,

Edicto de policia

El gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

1.° Que en los dias del proximo carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas quedando prohibido el arrojar agua y cuales quiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia, que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

2.° Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

3.° El uso del disfraz de que habla el Art 1.° es permitido desde las 1 de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras: siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aun cuando lo requiera.

4° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion, que se publicará por todos los diarios, para que llegue á conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
O Gorman.

OTRO.

Aproximándose los dias del Carnaval el Sr Gefe ha dispuesto, se pida al vecindario el barrido de las calles que deben ser adornadas en los dias Sabado y Lunes próximo, debiendo hacerse este bien temprano para que á las 8 de la mañana sean levantadas las basuras.

S. Mendez.
Comisario de ordenes.

En la Veleria Del Progreso Cangallo 36. Se halla un surtido de mangas de todos tamaños para traer agua, baldes sin fondo, lonas de 16 varas de largo por 16 de ancho para tapar parvas, hule de 4, 5 y 6 varas de ancho, coseu arreglan las alfombras

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion Anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES **A TERMINO FIJO**

PRIMERA EXTRACION

La rifa que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 26 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra, al reverso dos sellos tinta verde, teniendo el de la empresa la inscripcion 28 de Febrero de 1870, dia en que infaliblemente deberá tener lugar la extracion. El valor del billete es de—

DOS PESOS FUERTES.

Premio Mayor.

N. 1—Una magnifica finca, situada en esta ciudad en la calle de BUENOS AIRES, á media cuadra de la plaza principal, calle empedrada y alumbrada á gas, con 8 piezas de azotea, zaguan, cocina y oficinas, piso de tabla, parrales y cercada de pared; edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente por 40 de fondo.

Premios menores

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 116 varas de frente por 86 de fondo, designado en el plano con el núm. 12.

3—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 91 de fondo marcado en el plano con él núm. 13.

4—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 95 1|2 de fondo, señalado con el núm. 14.

5—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm 15.

6—Otro terreno en igual situacion 101 vs. frente por 103 1|2 de fondo, señalado con el núm. 16.

7—Otro terreno en igual situcion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 21.

8— Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo señalado con el núm. 22.

9—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 23

10—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado el núm. 24.
varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 36.

11—Otro terreno en igual situacion con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el num 25.

12—Otro terreno en igual situacion. con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 26.

13—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 27,

14—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 28.

15—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 35.

16—Otro terreno en igual situacion, con 101 ñalado con el num. 15.

17—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado en el núm 37.

18—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 fondo, señalado con el núm. 38.

19—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 39.

20—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 40.

21—Otro, con 101 varas por 97 de fondo núm. 62.

22—Otro, con 101 varas por 112 de fondo núm. 63.

23—Otro, con 101 varas por 127 de fondo núm. 74.

24—Otro con 101 varas por 96 de fondo núm. 65.

25—Otro, con 101 varas por 195 de fondo núm. 66.

26—Otro, con 101 varas por 114 de fondo núm. 67

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARÍ—44

LOS Srs. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuarí, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero, tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. f30 p30

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los

Lúnes y Viérnes.

Boletos de Tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta as 5 la vispera de la salida.

54—MAYO—54

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 5,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 26 de Febrero de 1870, es compuesta de 7 millares, 450 suertes y el premio mayor de 5,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "26 de Febrero de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de..................	5,000	ps. fts.
1 de..................	400	»
1 de..................	200	»
2 de 100..............	200	»
4 de 50...............	200	»
10 de 16..............	160	»
15 de 12..............	180	»
416 de 10..............	4160	»

450 suertes 1,800 cuartos en 7 millares
Rosario Febrero 19 de 1870.

La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Febrero 1870

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

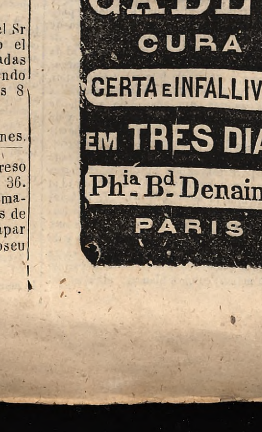
Suertes

1 de................	4,000	pts.
1 de................	500	
1 de................	200	
2 de................	100	
3 de................	50	
15 de................	20	
30 de................	16	
100 de................	12	
346 de................	10	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 21 de 1870.

La Empresa.



FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre.	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	.	..	8 15	..	4 15
Mercedes	.	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G. Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre.	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. Manuel Lebrero la providencia recaida en los autos que sigue D. Juan N. Carrega, contra D. Blas Aspiazu cuyo tenor es como sigue:

"Febrero 7 de 1870. Disponiendo la Ley 19 tit. 12, pájina 5ª que la responsabilidad en que incurre el fiador carcelero por el hecho de no presentar á su fiado solo se entiende el pago de una multa que por via de pena debe el juzgado determinar no ha lugar á lo solicitado, intímese al fiador D. Manuel Lebrero cumpla con lo mandado dentro de diez dias bajo apercibimiento de hacer efectivo la disposicion de aquella Ley. Barra.

Debiendo advertir que con fecha 22 del mismo al escrito presentado por Carrega solicitando se le notifique por edictos el Juzgado decretó lo siguiente:

'Febrero 22 de 1870—Notifiquese á Lebrero las providencias recaidas, por medio de Edictos con prevencion de que si no compareciese en el término de cinco dias á estar á derecho resolveria este incidente en su rebeldia. Barra"—Lo que se le notifique á vd. por medio del presente para su conocimiento y demás efectos ligados.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.
f25 p3 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á D. Juan Maria Lavié, situada en el pueblo del Azul, campaña de esta Provincia, situada á una cuadra de la plaza principal con todos sus edificios y cuanto mas la constituye, edificada en terreno compuesto de 43 métros 3 decimetros de frente al Este por igual estension de fondo ó sean 50 varas de frente por 50 de fondo: lindando por el frente con D. Sebastian Conte, por el fondo con D. Marcos Muñoz, por el Norte con D. José Leguisamon y por el Sud tambien calle en medio por formar esquina con la testamenteria de D. Manuel de los Santos. Previniéndose que la casa tiene 17 piezas de habitacion con sus galpones correspondientes para barraca y los útiles de esta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 214,548 pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 143,032 pesos de igual moneda. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó ante el Procurador Municipal del Azul, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.
f25 p15 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los Sres. Gonzalez y Salvañac, para que dentro del término de nueve dias, á contarse desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que les han entablado los Sres. Echepare y Ca. sobre falta de cumplimiento á su contrato; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 p9 Firmado—Juan Risso.

Por disposicion del juez comisario del concurso Montoto y Rodriguez, del Azul, se convoca á todos los acreedores para el 4 del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, á efecto de nombrar síndico difinitivo.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f. 25 6 p. Angel J. Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Teodoro Ortiz, el auto recaido en el espediente que siguen los herederos de D. Joaquin Rolo sobre mensuras, y cuyo tenor es como sigue «Buenos Ayres Febrero 12 de 1870. Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, áse por contestado el traslado de foja 62 vuelta en rebeldia de Dña. Teodora Ortiz, y corran los autos segun su estado.—Repóngase el sello.—Garcia Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires á doce de Febrero de 1870: doy fé Manuel Naveira" —Buenos Aire Febrero 21 de 1870.
t25 p3 Manuel Neveira.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo criminal, se hace saber á los acreedores de D. Bernardo G. Balcarce que no han podido ser notificados, la sentencia que el mismo Superior Tribunal espidió en los autos de ese concurso con fecha 10 del corriente, y es como sigue:—«Sres. Font. Gonzales, Langenheim, Eguia.—Vistos: Considerando que la cesion de bienes hecha por D. Bernardo G. Balcarce ha sido admitida por el auto inserto en la acta del juicio verbal fojas 13 vuelta, y ha sido consentida por todos los que firman como acreedores; que constituido de esta manera el concurso, debe dejarse á aquellos interesados lejitimamente en los bienes, la eleccion de la persona que ha de defenderlos, administrándolos y procurar su liquidacion y distribucion; que los apelantes han sido reconocidos como tales acreedores por el cedente, habiendo algunos exhibido titulos justificativo fojas 72 adelante; que el juzgado de 1ª instancia reconoció implícitamente el derecho que los mencionados tenian para verificar el nombramiento, haciéndolo primeramente en virtud del defirimiento de aquellos fojas 34 vuelta, y permitiendo en seguida que elijieran otro defensor en el juicio verbal fojas 80; que ninguno como los interesados mismos, ha de tener mejor acierto en la designacion de aquel, y la intervencion judicial en la liquidacion del concurso, garanta suficientemente cualquiera otro interes que pudiera intervenir en aquel; y que habiendo en el caso actual, la principal parte de los interesados elejido para defensor de bienes al doctor D. Sisto Villegas, que reune las condiciones requeridas por derecho, no hay razon fundada para rehusar la aceptacion—Por esto se reforma la sentencia recurrida fojas 149, y se declara que debe aceptarse el nombramiento de defensor ad-hoc hecha en la persona del Dr. Villegas, devolviéndose por su órden y prévia satisfaccion de costas—Repóngase el sello—Hay cuatro rúbricas."

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
Emilio Miliavaca.
f25 p6 Escribano del S. T. de Justicia.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en él edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3|4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.
Paulino R. Speratti.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de D. Eleuterio Escabedo, que este ha presentado un concordato ofreciendo á sus acreedores por completo pago de sus créditos, un cincuenta por ciento á los plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses, firmando pagarés garantidos por el Sr. D. Tomás Gowland, lo cual se hace saber para las objeciones que crean convenientes.—Febrero 21 de 1870.
f23 p5 Pedro Piconut.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me balle adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, alambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner iuterdicto.

Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Sa Nicolás de los Arroyos, Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
f7 ps 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Ruà para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil noveciento sesenta y tres pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15 de 1870.
f22 p15 V. Artola.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de D. Valentin Ortiz Basualdo para el dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la peticion hecha por D. Gregorio Belgrano sobre liquidacion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de verificarse dicha reunion con el Síndico del concurso y los acreedores que asistan.

Buenos Aires Febrero 18 de 1870 f22 p9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por di«cho Fernandez quince dias antes de su falleci«miento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida es«ta causa á prueba y produciéndose la que «consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella.—De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f 42, Toledo f. «42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha jus«tificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f. 39.) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.° Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.° «pregunta interrogatoria f. 46, contestada afir«mativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.° Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento ven«dido calle de la Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del inter«rogatorio f. 46,) 3.° Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fa«llecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pregunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos, es bastante ó merece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.° Y «considerando: Que además de estos resulta«dos, que arroja el exámen de la prueba, apa«rece de los autos testamentarios, que el de«pósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fe«cha muy anterior al dia en que Fernandez rea«lizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco «tenia intereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depó«sito era eselusivamente de Fernandez, no pu«diendo de consiguiente ni remotamente pre«sumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los he«chos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado, hasta por la esposicion de los mis«mos demandantes, que Fernandez al morir te«nia en su poder el producto de la fonda ven«dida á los hermanos Gomez f. 1.ª) ignorán«dose la inversion que haya tenido ó el destino «de ese dinero. Que el hecho igualmente pro«bado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, arroja sobre aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideracio«nes y con arreglo á lo preceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya ma«nifestacion deberán hacer en el preciso térmi«no de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernan«dez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores, Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Pepónganse los sellos.—Jorge Echeverria."

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.
f22 p6 Nemesio Zanoletty.

51-CANGALLO-51

Grande y magnifico es el surtido de camisas de última novedad que se ha recibido en el depósito de ropa hecha

51-CANGAYO-51

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51-CANGALLO-51

Se ha recibido un surtido especial de camisas de última novedad lo mas lindo y mas moderno que ha venido hasta hoy. En la misma cara se encuentra un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños que se venderán con un 25 p% de rebaja en los precios.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre........	10 $ m/c
Al Cármen........	« 20	A Flores........	
Al Salto........		A Moron........	
A Rojas........		A Lujan........	
Al Bergamino........	« 30	A Mercedes........	
A S. Nicolas........		A Chivilcoy........	» 20 m/c
Al Rosario........			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple
P.

LA ADMINISTRACION

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central del—

ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.)
Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precisan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE.
15 p30

43—VICTORIA—43

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes...........	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille...........	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar...........	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone...........	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30e23

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada pildora* **lleva en hueco** el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao,* garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, **se curan con** las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

B. LOUDET

FOTÓGRAFO

PIEDAD 344 PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.